[illegible]

—Se han publicado varios incidentes conmovedores con respecto al desastre. Entre los pasageros del *Metis*, figuran dos jóvenes de Sharon Springs, N. Y., recien casados, y que estaban dando su paseo de boda. El marido se salvó, pero se perdió la mujer. Entre los cadáveres recojidos creyó reconocer á su esposa, y llevó sus restos á casa de uno de sus amigos, en donde descubrió que era el de una estraña. Al mismo tiempo el cuerpo de otra señora fué llevado á Newport, por una goleta que pasaba por el lugar del desastre, y se reconoció ser el de la señora perdida de Sharon Springs. El marido llevó el cadáver de la estraña á Newport, y volvió á su casa con su triste carga.

El dia despues del desastre del *Metis*, vino la noticia de haberse quemado el vapor *Nevada*, de la línea de Filadelfia y Harfort, en la boca del rio Thames, causando la pérdida de 75,000 pesos; pero sin que haya habido que lamentar pérdidas de vidas.

El *Star and Herald*, ha recibido sin duda los pormenores de la quema del *Bienville*, en el mar, el 15 de agosto en viaje desde 10 para Colon, y la pérdida de un gran número de sus pasajeros. El capitan Jefferson Maury y 61 personas mas que se salvaron, llegaron á Nueva York el 6 del corriente en el vapor *Moro Castle*, que venia de la Habana por la via de Nassau, y el mismo dia la goleta *Moc Ghee* llegó de Nassau á Baltimore con 36 personas mas salvadas. Seis mas han llegado á Wellington, N. C. un dia ó dos antes, en otra goleta de Boston.

Los pasajeros salvados del malogrado *Bienville*, ensalzan mucho la sangre fria, el valor y los conocimientos marítimos del capitan Maury y de sus oficiales, manifestando que á no ser por sus buenas disposiciones, el número de los perdidos habria sido mucho mayor. Treinta y cinco almas de las que formaban la carga viviente del vapor, están aun sin encontrarse. Es de esperarse que hayan sido recojidos por algun buque que haya encontrado el bote estraviado.

Los que han quedado vivos hacen elocuentes manifestaciones de gratitud por la generosidad con que los habitantes de Nassau y los pobres negros de la isla de Eleuthera socorrieron sus necesidades.

Despues de la pérdida del *Bienville*, vino un telégrama de Yokohama (Japon) por la via de Hong Kong, anunciando que el vapor *América* de la compañía del Pacífico, á su llegada de San Francisco á Yokohama el 24 de Agosto, se incendió esa misma noche.

Despachos para el *Telegraph* de Lóndres, anuncian que se han perdido 19 vidas, casi todos chinos, de los cuales habia algunos cientos como pasajeros para la China. Las Malas japonesas, los pasajeros para el Japon y los valores para esos puertos han sido desembarcados y salvados; pero las Malas, carga y equipaje de los pasajeros para la China se han perdido. Trescientos ochenta y seis mil pesos en dinero quedaron á bordo y se hundieron con el casco bajo 20 piés de agua.

Los despachos que anuncian ese desastre á la oficina de la compañía del Pacífico en esa ciudad, no mencionan pérdidas de vidas y la compañía no da crédito á esa noticia. El *America* era el buque mas nuevo de todas las líneas de la compañía y estaba valorizado en mas de un millon de pesos.

Con la quema del *Bienville* la compañía del Pacífico pierde comparativamente poco, siendo dicho buque propiedad de los señores Livingston Fox y Ca. y habia sido simplemente arrendado por la compañía para el viaje en la línea del [illegible]. La pérdida de la compañía por el desastre del [illegible] es de un millon y cuarto de pesos. [illegible] de su pérdida no tuvo crédito al principio pero su autenticidad fué pronto demostrada. Las acciones de la compañía han bajado pero poco en comparacion de las pérdidas de la compañía [illegible] y volviendo á subir inmediatamente [illegible]. El contrato entre la compañía y el Gobierno de los E. Unidos para un servicio semi-mensual entre San Francisco, China y Japon ha sido [illegible] las partes contratantes [illegible] de Octubre. La compañía pide indemnizacion arreglada al precio del contrato por el tiempo que hasta aquí ha servido esa línea semi-mensual. Es probable [illegible] no ha sido acordado, y es probable que se [illegible] al Congreso.

Los indios y los colonos

Dice *El Eco de Córdoba*:

«Tan grande ha sido el terror que ha causado en la colonia invadida por indios ó gauchos que todos sus moradores, viejos, mozos y niños abandonaron sus casas y bienes para huir despavoridamente de tal modo que apenas se avistó el tren que venia del Rosario, todos se agruparon al rededor de la máquina y wagones, pidiendo ser transportados.

Así se hizo, y por esta razon se tuvo que dejar todos los wagones de carga en ese mismo lugar para salvar la vida de centenares de personas, presas del terror causado por la irrupcion de los bárbaros.»

El mismo diario publica la siguiente carta de Belle Ville, fechada el 25:

«Antes de ayer hemos tenido una buena invasion de indios en este Departamento.

Han entrado por las Tortugas y han asolado la parte norte del Ferro carril.

Se llevan de este Departamento mas de tres mil cabezas yeguarizas y doce (12) chicos cautivos, y han muerto á una niña [illegible] Colonia italiana de las Tortugas, que se resistia á que la llevasen.

Los indios eran, segun unos, doscientos y tantos, y segun los telégramas oficiales, como quinientos.

De la estancia de «Monte Molina» (en la Colonia inglesa) se llevan todos los caballos.

Se ignoran todos los demas perjuicios y males que hayan causado.

De aquí salieron fuerzas, como le dije en mis telégramas, pero como hay mas de veinte leguas al lugar de la invasion, es muy difícil el dar alcance á los indios; hasta hoy no han regresado las fuerzas y nada se sabe de ellas.»

La cuestion Oriental-Italiana.

Dice un diario montevideano:

«Puedes publicar los siguientes datos. El doctor Gomar ha pasado al gobierno italiano un *conclusum* historiando la reclamacion y proponiendo varios medios para el arreglo.

«El señor Visconti Venosta lo ha visitado, y le ha comunicado que el 20 ó 25 á la llegada del rey á Roma, será recibido oficialmente. La cuestion vá tomando un buen giro.»

Causa célebre

Dice la *Patrie*:

«La causa del mariscal Bazaine va adquiriendo tal importancia y complicándose hasta el punto de que el general de brigada Seré de Rivieres se ve en la necesidad de dedicarse esclusivamente á ella hasta que otra cosa se disponga. A instancia suya ha sido reemplazado en la inspeccion y direccion de las fortificaciones del Havre que se le habia confiado, y que en virtud de decreto del Ministro de la Guerra, corren ahora á cargo del general de ingenieros, M. Tripier.

El proceso instruido contra el mariscal Bazaine, preocupa mucho la atencion de los habitantes de Metz y de las poblaciones de los Ardenas, del Meurthe y Mosela. De un mes á esta parte se han presentado testigos cuyo paradero se ignoraba, y se han producido en autos documentos de que no se tenia noticia, y esta doble circunstancia ha impreso al sumario nueva direccion y ha exigido la prática de minuciosas diligencias.»

Desgracia.

Se lee en el Salut Public:

«El viernes último á las seis ocurrió una desgracia en Plaine (territorio suizo) en la línea de Lion á Ginebra. Un tren de viajeros chocó con un tren de mercancias. Quedaron destrozados varios wagones y heridos unos once viajeros, entre ellos una mujer de bastante gravedad. Murió ademas un trabajador al ocuparse en socorrer á las víctimas de la desgracia que acababa de ocurrir.»

Gran canal

El Gobierno prusiano ha resuelto definitivamente abrir el gran canal que debe enlazar el mar del Norte con el Báltico. Los gastos que esta obra ocasione se sufragarán con las cantidades que Prusia acredita de Francia. Está ya formado en proyecto preliminar, y en breve irá á estudiar el proyecto definitivo en el sitio mismo en que debe abrirse el canal una comision compuesta de ingenieros y de oficiales superiores de ingenieros, los cuales llegarán á Kia el 20 de este mes.

La construccion de ese canal inspira gran inquietud á Rúsia, la cual comprende que Prusia quiere sustituir su influencia á la suya en todo el Norte de Europa. El puerto de Kiel, que es la capital del departamento de la marina alemana, adquirirá por lo tanto una importancia estraordinaria. Se han emprendido ya obras considerables para hacer inespugnable ese puerto.

Estas obras se costearán tambien con las sumas que se perciban de Francia. El Estado Mayor aleman, ha manifestado que tan pronto como disponga de los recursos necesarios se concluirán á la mayor brevedad posible.

Las demás fortificaciones marítimas que han de construirse en los grandes ducados de Oldemburgo y de Mecklemburgo-Schwerin y en la Pomerania no se principiarán hasta mas adelante.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á «La Prensa»—De nuestro corresponsal telegráfico.

Montevideo, Octubre 30 de 1872.
3 de la tarde.

Fondeó el *Republic* procedente de Europa.

Fechas de Inglaterra hasta el 5 de este.

No trae noticias políticas de interés.

El paquete *Tacora* de la línea del Pacífico salido el 4 de Octubre de Liverpool, se perdió completamente en el cabo de Santa María.

Sus agentes aquí, señores Tarrow Scott y Ca. enviaron al vapor *Pomona* y un buque inglés en auxilio del *Tacora*.

Ha llegado á esta, hace un momento, toda la tripulacion y todos sus pasageros.

El *Republic* ha hecho su viaje en 25 dias desde Liverpool y sigue su marcha esta tarde para el Pacífico.

El *Aconcagua*, de la línea del Pacífico, arribó con averías á la Coruña.

Tenia novedad en la máquina.

El descuento del Banco de Inglaterra subió al 4 1/2 por ciento.

Buenas noticias trae el paquete sobre los frutos del Rio de la Plata.

Los títulos de empréstitos argentinos se cotizaban de 94 1/2 á 95 1/2.

Los de Buenos Aires á 92 y 94.

El empréstito de Obras Públicas cerró de 90 á 91.

El 1° de Octubre fueron sacadas de Lóndres para Buenos Aires, 25,000 libras esterlinas.

Noticias de Liverpool dicen q' los remates de lana se abrieron con una reducida asistencia de compradores; pero que la competencia fué muy sostenida.

Hasta aquí nuestro telégrama.

En la seccion mercantil hallará el lector otros detalles sobre noticias del ramo.

Captura de un homicida—Ayer fué aprehendido por el señor Comisario Biedma un individuo, autor de un homicidio, por el cual se hallaba confinado en Patagones, de donde fugó junto con varios otros dirijiéndose para esta ciudad.

Indemnizacion á los saladeristas—Con este fin la Comision Especial de la Cámara Provincial ha espedido el siguiente dictámen:

El Senado y Cámara de RR.

Art. 1° El P. E. nombrará una Comision compuesta del número de personas que estime conveniente, á fin de determinar el importe de los gastos de traslacion de cada uno de los saladeros que hayan sido removidos de Barracas á otros puntos de la Provincia, así como tambien de aquellos cuyos propietarios se presenten manifestando su intencion de trasladarse.

Art. 2° La Comision determinará tambien con esclusion del terreno, el valor que tienen actualmente los saladeros que no se trasladen y el que tenian cuando se les prohibió continuar en sus faenas.

Art. 3° Hechas las investigaciones á que se refiere el artículo anterior, el P. E. pasará á la Cámara de Diputados el resultado de ellos.

Art. 4° Comuníquese etc. etc.

Desgracia—Un individuo llamado Gregorio Hidalgo, cayó ayer de la plataforma de un tramway de la compañía de los señores Mendez, y fué apretado por las ruedas.

Las graves fracturas que sufrió le dejaron el cuerpo completamente despedazado.

Se nos informa que murió al momento.

Averías—El vapor «Calderon» en su último viaje de Montevideo á Rio Janeiro, perdió el hélice á 30 leguas de la barra de Santa Catalina, fué remolcado hasta su destino por una cañonera de guerra brasilera.

Comisionado—Hoy parte para el Azul el Coronel D. José María Morales en comision del Gobierno [illegible]

Juegos atléticos—La Sociedad Atlética de Buenos Aires [illegible] Domingo en Palermo [illegible]

Lejislatura Provincial—La Cámara de Senadores se reune hoy á las 7 1/2 de la noche para tomar en consideracion los proyectos [illegible]. Secretaría, Octubre 30 de 1872.

El Templo Americano—El martillero Sr. D. Martiniano [illegible] vendió en remate la [illegible] calle de Cangallo número [illegible] Templo Americano [illegible] pesos. Tiene 18 varas de frente por 101 de fondo.

Comprador el Sr. D. Adolfo Gomez.

La industria de las adivinas—Para que se vea hasta que punto llega la perspicacia y el ardid de las personas que se titulan adivinas, queremos hacer conocer un modo de esplotacion que se empleó por una de el oficio con la gente ignorante ó supersticiosa.

Hace algunas noches se presentó ante ella una jóven casada con el objeto de que le *tirara las cartas*.

Despues de un largo coloquio, en que *la adivina* consiguió descubrir en las palabras de la jóven que era casada, tomó las cartas y empezaron las revelaciones.

Desde luego, le dijo cual era su estado, y tomando de este dato por punto de partida continuó asegurándole que su esposo le era infiel, que frecuentaba la casa de cierta mujer por quien tenia un intenso cariño, al contrario del odio que secretamente abrigaba hácia ella, y por último, que pronto habia de huir dejándola desamparada por seguir los pasos de esa mujer, que se interponia entre ellos para interrumpir su felicidad conyugal.

Ante este augurio funesto la jóven, en medio de su sorpresa, le suplicó le indicara el medio de impedir que su esposo continuara sus relaciones con esa mujer.

Fácil es, repuso la adivina, llenad completamente sus deseos, pero para ello es necesario que V. me traiga seis pañuelos de seda pura, estos yo los quemo y la ceniza que resulta, mezclada con un polvo que posee un influjo mágico, tiene la facultad de evitar que su marido entre en la casa de la mujer en cuestion, antes al contrario, le harán retroceder y volver al hogar doméstico.

Este precioso talisman, deberá colocarlo en el interior del calzado que use su marido y en momentos que se disponga para salir.

Vaya vd. pues, en busca de los seis pañuelos á efecto de prepararle mi maravilloso invento, cuyo costo, por ser para vd., que tanta compasion me inspira, no pasará de 200 pesos.

La jóven se retiró satisfecha y llena de esperanzas, no sin pagar antes la entrevista (50 ps.)

Dos horas despues estaba de vuelta con los pañuelos.

La *adivina* los tomó en sus manos, y pasó al interior de otra pieza, donde se encerró, permaneciendo un breve rato.

Luego se presentó ante la inesperta jóven y entrególe una cajita colmada de ceniza, diciendole con aire profético:

«Aquí está encerrada su dicha.»

Tomó la jóven con visible gozo la estraordinaria combinacion, pagó los 200 $ y se fué.

Al penetrar en su casa, el infiel esposo se disponia para salir.

En un momento de descuido, le llenó de ceniza el calzado que aun no se habia puesto y quedó esperando el resultado.

Salió el consorte, dieron las nueve, las diez, pasaron las once y no volvia.

Nunca habia tardado tanto!

Inquieta primero, desesperada despues, se decidió por último ir, aunque tarde, en busca de la adivina, pero antes quiso pedir consejo á una sirvienta que tenia, y revelarle todo.

Esta, muger despreocupada y de esperiencia, procuró persuadirla de que habia sido engañada, pues las tales adivinas no eran mas que unas estafadoras, aconsejándole, en fin, que le confesara sinceramente al marido cuanto habia hecho, impulsada por el amor que le tenia.

La jóven, despues de mucho vacilar, aprobó en parte la idea de su consejera.

Dando las dos llegó el marido, y su primer diligencia fué descalzarse, diciendo que sentia cierta molestia en los piés.

Entónces se sorprendió al observar que tanto estos como el calzado estaban llenos de ceniza, y mayor fué su sorpresa cuando se le presentaron mujer y sirvienta, en horas tan avanzadas.

La confesion partió de ésta y fué seguida luego por la jóven.

Reasumiendo: al dia siguiente el marido se ponia en convenio con la sirvienta para que ocurriera al domicilio de la adivina, aparentando tambien el deseo de que le suministrara alguna cosa para castigar ó impedir que su supuesto marido le fuera infiel.

La adivina, lo mismo que con la jóven, le pidió le proporcionara una camisa bordada; sin uso, pretendiéndola engañar del mismo modo.

Parece innecesario decir que estos objetos servian para su uso particular y que la conversion en ceniza era hecha sin duda con algun trapo inservible.

De esta manera, la fingida adivina esplota, aun hoy, la ignorancia de muchas personas.

Club electoral de San José de Flores—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:—Candidatos de este club para municipales:

Titulares—D. Ventura Martinez—D. Angel Estrada.

Suplente—D. Federico Neild.

Estos candidatos declaran no tener cuestion ni derecho alguno que gestionar ante la Municipalidad y se comprometen á trabajar por el progreso, impuesto por la asociacion.

Repaso—En la presente semana se dará comienzo en la Universidad al repaso del curso de derecho Civil que rejentea el letrado D. José María Moreno.

Este curso se compone del texto y doctrina del libro del Código Civil, que trata de las obligaciones que nacen de los contratos.

El barrido y la Municipalidad—Esta Corporacion ha obligado al vecindario á efectuar el barrido de las calles y sin embargo los basureros no recogen las basuras [illegible] en muchas calles centrales y en [illegible] de los suburbios.

De aquí resulta que el viento [illegible] nes que se forman al costado [illegible] insoportable la atmósfera.

Barracas al Sud—El «Club Union» establecido en ese pueblo, se reunió anteanoche para confeccionar la lista que sostendrá en las elecciones próximas para municipales.

Por unanimidad fué acordada la siguiente lista:

Municipales—D. Benito Landó; Dr. Benito Mendes Gonzales; D. Juan M. Nuñes.

Suplente—D. Juan Mintiguiaga.

Acuerdo gubernativo—El Gobierno Provincial ha acordado, á fin de dar cumplimiento á la nueva ley sobre el servicio de Frontera, que la Contaduría General pase al Ministerio de Hacienda, un estado del producido por venta de tierras públicas al interior de la línea de Fronteras, cuyo importe no hubiera sido remitido al Banco de la Provincia á la promulgacion de la referida ley.

El Banco de la Provincia abrirá una cuenta separada para llevar á ella todas las operaciones concernientes á este servicio, entregando al Tesorero General la libreta correspondiente al depósito de los fondos que se remitan.

Beneficio en el Coliseum—Esta noche debe tener lugar en el Coliseum una exhibicion de figuras de cera, á beneficio de los artistas de la empresa.

Con este motivo se exhibirá por primera vez, la figura de Pedro Luro, en momentos de estar encarcelado, esperando el fallo de la ley.

Senador electo—Ayer llegaron noticias del Azul por las cuales sabemos que en ese partido tuvo lugar la eleccion de un Senador Provincial, resultando con mayoría de votos el Dr Torres.

Riña sangrienta—Ayer tuvo lugar una entre dos marineros de una goleta austriaca, de la que resultó uno de ellos gravemente herido con dos puñaladas, cuya gravedad es mortal.

Las autoridades del Puerto tomaron al criminal.

Gran baile—La Comision Directiva del Club de Flores, ha resuelto ya, fijar el dia 15 del próximo mes para dar el baile que antes hemos anunciado se preparaba.

Será el primero que se dará en este año. Se hacen muchos preparativos en los salones, por lo que se cree estará muy concurrido.

Propagacion de la viruela—En la ciudad de Santa Fé, ha principiado á desarrollarse la epidemia de viruela que ha hecho tantas víctimas en nuestra campaña.

Con este motivo el Presidente de la Municipalidad de aquella ciudad, ha dirijido ayer un telegrama al Presidente de la de esta ciudad, pidiendole alguna cantidad de vacuna.

Análisis químico—La Comision de las Aguas Filtradas se ha dirijido á la Municipalidad comunicandole que segun el análisis químico recientemente hecho de las Aguas de provision de la ciudad, resulta que la causa principal de contaminacion de ellas proviene de su mezcla con las aguas depositadas en los lavaderos del Norte de la ciudad y de los líquidos resultantes de los establecimientos situados cerca de la Ribera.

En vista de lo espuesto, la Comision cree que la Corporacion Municipal debe prohibir el arrojo de las sustancias nocivas de los establecimientos citados, [illegible] Gas [illegible] Aguas Filtradas.

Cédulas Hipotecarias—Las transacciones que se realizaron ayer en la Bolsa sobre estos títulos de renta, fueron muy insignificantes, quedando los de la serie A á [illegible] por ciento.

Inhumaciones—He aquí las ocurridas en el [illegible]:

Cementerio del Norte—Pedro Canessa [illegible] Mendez [illegible] Josefa S. de la Lastra [illegible] Francisco A. Sales [illegible] meses [illegible]

Cementerio de la Chacarita—[illegible]

Nueva calle—Los vecinos de Barracas al Norte D. José G. Lezama, Da. Laura P. de [illegible] y D. Felix Azaza se han presentado á la Corporacion Municipal solicitando la apertura de una calle nueva que partiendo de la Calle Larga de Barracas y atravesando los terrenos de los dos últimos propietarios nombrados, siga por los de propiedad del primero hasta terminar en la calle de Defensa.

Buques entrados al puerto—La entrada de pasageros, en los vapores que llegaron ayer al puerto es la siguiente:

El vapor «Venecia» de la Asuncion con 19 pasageros.

El «Silex» de Montevideo con 55 pasageros.

El «Taraguy» de la Asuncion, con 6 pasageros.

El «Villa del Salto» del Uruguay con 54 pasageros.

El «Entre Rios» del Uruguay con 12 pasageros.

Los que salieron durante el mismo dia son:

El «Napostá» para Colonia, con 14 pasageros.

El «Lujan», para el Paraná con 104 pasageros.

El «Silex» para el Uruguay, con 7 pasageros.

Funeral—Ayer á las once del dia tuvieron lugar en el templo de San Nicolas las exequias fúnebres del finado Dr. D. Adolfo Peralta.

Asistieron á ellas los profesores de la Facultad de Medicina, los miembros del Consejo y todos los alumnos de la Escuela.

De estos últimos la mayor parte fueron discípulos del finado.

Paseo campestre—El domingo próximo tendrá lugar un paseo campestre á la quinta del Sr. Pereyra en el pueblo de Quilmes.

Asistirá el Sr. Gobernador de la Provincia con sus Ministros, el Ingeniero Coghlan, y muchas otras personas que han sido ya invitadas.

Afluencia de productos—Es asombrosa la cantidad de cargas que viene de la campaña. Hoy á las 9 de la mañana llegó á la Estacion 11 de Setiembre, un tren de carga con 124 wagones cargados.

Fué arrastrado hasta Merlo por dos locomotoras de primera fuerza.

Cuando entró al 11 de Setiembre era tirado por tres locomotoras.

Fondos públicos—Las operaciones comerciales efectuadas sobre estos títulos en el dia de ayer fueron de muy poca importancia.

Sin embargo se notó alguna suba en sus precios.

Club Electoral de San José de Flores—Se previene á los miembros que lo forman y á todos los vecinos que se adhieran á su programa, que tendrá lugar una asamblea general, el jueves 31 del corriente á las 8 en punto de la noche, en casa del Sr. Suarez calle Real No. 1.—Esta es la única invitacion.—*Angel Estrada*—Presidente—*[illegible] Lamas*—Secretario.

El vapor "Gualeguay"—Por disposicion del Ministerio de Guerra, ha pasado al Puerto del Tigre el vapor nacional «Gualeguay», con el objeto de hacer las refacciones que su mal estado requiere.

Dementes—Han tenido entrada en la Policía dos mujeres atacadas de enajenacion mental.

Una de ellas cuyo nombre es María Fromar y de nacionalidad italiana, fué remitida por el Comisario de la seccion 9.ª

La otra, Federica N. ha sido enviada á esta ciudad por las autoridades de San Nicolas de los Arroyos, donde residia.

Hoy serán remitidas al Hospicio de dementes.

Banco de la Provincia—En la última reunion que tuvo lugar, el Directorio de este Banco resolvió no levantar la tasa del interés aun que lo hagan así los otros Bancos.

Colonos para el Paraguay—Como lo habiamos anunciado llegó antenoche al puerto de Montevideo el vapor inglés "Kepler" procedente de Liverpool.

A su bordo vienen 357 colonos para la República del Paraguay.

Hoy estará en nuestro puerto.

Nuevo diario—Mañana aparecerá el nuevo órgano "La Política" cuya redaccion será dirijida por el Dr. D. Evaristo Carriego.

Biblioteca pública—El Director de la Biblioteca Pública de la ciudad de Lima, por intermedio del cónsul argentino ha remitido al de esta ciudad un cajon conteniendo 24 tomos de diferentes obras.

Paseo "6 de Junio"—La Comision encargada de este Paseo, situado en el parage conocido antes con el nombre de «Hueco de Cabecitas», se ha dirijido á la Corporacion Municipal, poniendo en su conocimiento que la falta absoluta de agua en este Paseo ha dado lugar á que la mayor parte de las plantas y árboles que le adornaban se hayan perdido.

Hace ver á la Corporacion que el riego de esas plantas es de poco costo, pues las corrientes de agua se encuentran á 75 varas del centro del Paseo.

Recuerda tambien á la Corporacion que este Paseo que en pocos años mas será uno de los primeros del municipio, tanto por el local en que está situado, cuanto por su estension, que es de 717 varas en circunferencia, es el que menos gastos ha orijinado á la Corporacion en el año y medio que lleva desde su fundacion.

En atencion á estas razones, pide se haga á costa de la Municipalidad el riego de las plantaciones de ese Paseo, que se están perdiendo por la continua seca que tenemos.

Juzgado de Paz—Algunos vecinos de la Parroquia del Pilar nos han indicado la necesidad [illegible] Juzgado de Paz de la Parroquia, que [illegible] la Parroquia la oficina del Juzgado [illegible] atras de la Recoleta y en el [illegible].

[illegible]—Hoy se terminó en causa [illegible] seguida á José Petrano, por el crímen de homicidio, perpetrado en la persona de D. Agustin [illegible]; y heridas inferidas á D. H. Borda.

Es en apelacion del Juzgado de Seccion de Buenos Aires.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta reparticion durante el dia 24 del corriente mes:

Entrada y existencia en pesos fuertes, 9.223,783 con 56 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia, pesos fuertes 8.237,336 con 77 centavos.

La existencia en pesos fuertes para el dia 25 era de 986,446 con 79 centavos.

GACETILLA

En los tiempos á que hemos llegado, ya uno no puede fiarse ni de sí mismo.

Todo es falso, todo aparente.

Los matices de las personas y de las cosas parecen existir solo para engañifa de los sentidos, como si todo se moviera en un inmenso escenario destinado á la representacion de comedias de mágia.

Se vé una mujer cubierta con un velo, blanco y espeso, á través de cuyas mallas se descubren apenas sus ojos fijos en tierra con insistencia.

Y esclama uno:

—¡Oh casta y melancólica Diana! tú eres la estátua viva del pudor, la sombra de la vestal, el trasunto de Lucrecia!...

—Nó, señor, grita un vecino cortando el hilo al orador,—es doña Fulanita de tal y cual que acaba de salir de la fonda de «La cuestion del dia» despues de dos horas largas de palique y retruque con ese señor Martell de estimada fama.

Errare humanum est, sea todo por el amor de Dios.

Mas lejos divísase una hermosísima dama, que por lo bella encandila y por lo garbosa tira de espaldas.

No falta un poeta que le salga al paso, y empiece de la manera mas fantástica á echarle piropo sobre piropo.

Pero tampoco falta un veterano del amor que le diga

—Eh, amiguito! bájese de tan altas regiones porque no se le vé á usted la facha.

Pero hombre! esa virgen púdica de alabastrino seno, de rosadas mejillas y labios coralíferos... y ese pié tan diminuto y esa cintura de avispa y esas magníficas trenzas rubias,

—Y puede V. de contar, hermano, que voy yo á hacerlo por usted para ahorrarle la mitad del trabajo... usted es tan [illegible] que no ve mas que la cáscara del huevo [illegible] que compre yo un par de [illegible] y ya verá si me pongo al [illegible] y coralífero y rosado. [illegible] que me calce con el talon de fuera [illegible] haga un lío con las trenzas de mis abuelas y tias abuelas, y ya verá V. con que airecillo me presento!

A ve Dios!

Y al visto se le enduro con las piernas.

[illegible]

Y sigue la procesion.

Y sigue viendose esto con [illegible] y aquello de [illegible] fuera de su papel.

Donde esta la plata de esa boliviana, señor D. Lanos? En el tacho de mi mujer hoy.

¿Que lágrimas son esas D. Panelo? [illegible] toda davia siente [illegible] á su idolatrada esposa que en paz descanse? No hombre, si he estado picando cebolla para hacer una tortilla.

¿Que deseo debe ser ese señor escribano, que [illegible] No tienes tu error, compadre ese caballero de la 6 á dos manos, por que no hace se la cabe en pago, sin descuento.

Hua, llorás ante la ausencia de tu ídolo, de Carlitos?—Ay! mama [illegible] soy la mas desgraciada de las mujeres! [illegible] no porque no tengo mas que dos novios.

Y llovia en voz...?

Es cosa de tirarse los pelos uno por uno y arrancarse la barba (por compás) y quemar la casa y poner un millon al as de copas, (ya me voy saliendo del testo.)

¿Quien se casa hoy dia?

¿Quien repite alegre aquel
«Contigo pan y cebolla»
Si es la muger una embrolla
De difunto y á pincel?
¿Quien reza devotamente el rosario?
¿Quien blasona de cristiano
Y en la iglesia pasa el dia
Si allí encuentra cada dia
Al inglés y al escribano?
¿Quien se resigna con su suerte?
¿Quien si un coro de estudiantes
Dandys y gacetilleros,
Habian de tirar dineros
Y dar banquetes sonantes
Y lev[illegible] tenerlo en lastre
El estómago exigente
Y de ahogar en oro hirviente
Al zapatero y al sastre?

* * *

Un mal pagador hizo una obligacion pagadera á voluntad y como pasasen tres años sin que cubriese la deuda, fué llamado ante el Juez de Paz respectivo á peticion del acreedor.

—Señor [illegible], la obligacion es pagadera á voluntad y esa voluntad todavía no la tengo.

—A ver Rodriguez, replicó el Juez dirigiendose á un sargento de vigilantes, llévese este mozo á la carcel, y aviseme cuando le venga la voluntad de pagar, que entonces veré yo si me viene la voluntad de soltarlo.

El deudor pagó antes de entrar.

* * *

He aquí un cuento bastante gracioso.

CUENTO.

Al alcalde de su pueblo
acudió cierto vecino
con la queja de que un burro
le habia coceado á un hijo
y convocado el arriero
á defender su pollino,
en breve elocuente frase
hizo su defensa y dijo:
«Supongamos, señó arcarde,
que uste mesmo es er borrico
y que yo soy er muchacho,
que voy cayando y le jinco
un palo sarva la parte
que uste se enoja, prezizo,
y que una patá me encaja
donde la tiene eze niño
¿quién tiene la curpa, vamoz
uste ó yo?—Pues como un libro,
dijo el alcalde, has hablado,
has perdido el pleito el chico.

* * *

Esto es mio.

DESTELLO.

La luna nos miraba dulce y bella
Compañera de amor! el aire en calma,
Dormia entre las hojas de la palma,
Apoyando la voz de su querella
Aquella noche blanca, solo aquella,
Doré de aurora el corazon y el alma....
Tú sonriente, yo mudo de embeleso....
Ah! te acuerdas, mi vida, de aquel beso?

* * *

Y esto tambien.

ERGO.

La vida es una quimera,
El hombre un gusano vil,
Los goces formas del sueño,
Las penas.... *cussi cussi*.
Con que, señor Don Plutarco,
Morirse como vivir
Es cosa tan de pensarla
Como el darse á un bisturí.
Y estando lleno el estómago
Y el espíritu alegrin,
Lo demas á nadie importa
Ni á nadie saca de sí.
Ergo usted que es hombre rico
Que por uno cuenta mil
Y tiene cajas de fierro
Rellenas de . . . ¡ay de mí!
Usted que jira á la vista
Y es de pasta tan sutil
Que no tiene quebradura
Ni bolsa sin retintin;
Señor don Plutarco, sámpese
En el buche una perdiz,
Un capon, una gallina,
Un lechon, ó cosa así,
Remojada en diez botellas
De lágrimas de la vid,
Que es lo que basta á cualquiera
Para ser mas que feliz;
Y luego . . . muérase, hombre,
Para *in secula* sin fin,
Y nómbreme su heredero
Y . . . *Plutarcus ille fuit*.

* * *

En la seccion *Solicitadas* de este diario, habrán sin duda leido ayer vdes. una composicion en verso, [illegible] hubiera notado, pero hay en esa composicion, reflejo de un alma llena de [illegible] tortura, espansion de un dolor dulce y verdadero, frases que valen mucho, por la verdad y por el sentimiento que se revelan en ellas.

Por ejemplo, aquella que dice:

Y si en tu vida pude complacerte,
Pagando tus bondades con usura,
Ausente de este mundo he de quererte
Con doble amor y con pasion mas pura.

Y esta otra:

Tu anciana madre, que mis hijos cuida
Con doble afan, y con placer y anhelo,
Jamás, mi alma, de tu amor se olvida,
Y á mí me sirve de mayor consuelo.

* * *

Concluiré con estos preciosos versos.

Y al decir preciosos, ya digo que no son mios.

A UNA FLOR

En amorosos excesos,
prenda de mi bien amado,
tus hojas he marchitado
con el calor de mis besos.

Que aunque ignora mi pasion
si es ó no correspondida,
se bien que pende mi vida
de una débil ilusion.

Prenda de amor te creí
y por eso te besé:
si tus hojas marchité
¡ay! no me culpes á mí.

Que al aspirar un momento
de ellas el grato perfume,
mi inocente amor, presume
que está aspirando su aliento.

Dime ¡oh flor! si algun suspiro
entre tus hojas dejó;
dime que no sueño yo
cuando con su amor deliro.

Dime si su corazon
sentistes latir ansioso
al impulso impetuoso
De una amorosa pasion.

Di si traes de mi amada
mision que no se me alcanza
dime si eres esperanza,
dime, en fin, si no eres nada.

Pero, cállate flor
que perderé en la partida
porque su amor es mi vida
y es una ilusion su amor.

* * *

Con lo cual [illegible] Vdes. me entienden.

MARCOS.

PUBLICACIONES VARIAS

Salidas de vapores

Mañana para la Victoria y boca del Gualeguay el vapor paquete nacional «Aguila», admite pasageros, encomiendas y carga. o31

Pasageros para San Nicolas, Rosario y Paraná. El vapor «República» que sale el Domingo para la Asuncion y escalas, recibe tambien pasageros para estos puertos por la siguiente tarifa: á San Nicolas cámara [illegible], á Rosario id 10 $, á Paraná id 16 $, proa y menores la mitad.—Agentes Rubio y Foley 40 Cangallo 40. o31

Para Gualeguay el vapor Nacional Entre Rios. Saldrá del Tigre el Jueves 31 del corriente, admite carga, pasageros y encomiendas.—Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 40. [illegible]

Para Gualeguay vapor Estrella del Gualeguay saldrá el Domingo 3 de Noviembre del Tigre, [illegible]. Recibe pasageros y encomiendas.

Los pasageros se embarcarán en la estacion del Retiro por el tren de las [illegible].—Agentes G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41. [illegible]

SOLICITADAS

Barracas al Sud.

Sin [illegible] los alardes desaforados que en [illegible] de defensores de los intereses del pueblo, se reunió una numerosa concurrencia de vecinos respetables invitados por los miembros del «Club Union» con el propósito de formular la lista que se ha de sostener en las próximas elecciones municipales.

Con perfecta uniformidad de vistas en todos los asistentes y despues de pronunciadas algunas palabras alusivas al acto, se proclamó por unanimidad la siguiente lista:

Municipales titulares—Sr. D. Benito Landó, Sr. Dr. D. Benito Mendez Gonzalez, Sr. D. Juan M. Nuñez.

Suplente municipal—Sr. D. Juan Mintiguiaga.

Esta lista, compuesta de personas inteligentes, honorables y de los mas ricos propietarios con que cuenta Barracas, consulta en todo y por todo las conveniencias del pueblo.

El Sr. Landó, uno de los primeros saladeristas, el que mas ha trabajado y trabaja en pro de Barracas, será un excelente defensor de la numerosa poblacion italiana, que ha carecido hasta ahora de un representante.

El Sr. Nuñez es de un carácter moderado, firme en sus ideas y de bastante competencia para servir bien el cargo de municipal, será á la vez el representante y defensor de sus compatriotas.

El Dr. D. Benito Mendez Gonzalez, el médico mas acreditado con que cuenta este pueblo, es inteligente, perspicaz, recto é inflexible en sus ideas.

En una palabra, cada nacionalidad tendrá en la Corporacion un defensor caluroso de los intereses del pueblo.

Felicitamos á los que han confeccionado con tan buen tino aquella lista, siendo indudable que el triunfo será de sus sostenedores.

Uno de los presentes.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Octubre 30 de 1872

[illegible] importantes y sin animacion las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p % de renta y 1 p % de amortizacion trimestral [illegible]

Las ventas de hoy ascendieron á 41,000 $ plata á [illegible]

Para el 31 Octubre 76 1/4 p %
Id [illegible]
Noviembre 20 40,000 [illegible] 77 1/4 [illegible]
Diciembre 31 20,000 [illegible] 1/2 [illegible]
Quedaron firmes.

El año pasado no hubo tampoco operaciones al contado en estos títulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 10,000 $ ftes. en títulos de la serie A de 8 p % de renta anual y 2 p % de amortizacion trimestral, así:

Para el 31 4000 al 77 1/2 p %
Id id 2000 al [illegible] id id
Quedando firmes.

DESCUENTOS

Se han efectuado hoy con garantía de Cédulas Hipotecarias á 30 dias afondadas al 95 p % anual.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Octubre 30 de 1872

Las ventas de hoy tomadas en vista de artículo realizado.

El Mercado abundante con fuertes entradas de 125 wagones cargados y algunas tropas de carretas, superiores en general firmes, con bastante interes en cueros vacunos, lana y cueros lanares.

Ventas de hoy

Varios lotes cueros vacunos de matadero por 180 y 181 $ la pesada.
1,000 @ lana mestiza 80 $ @
2,000 @ id id 86 id
Y varias partidas en plaza por 84, 86 y 88 $ de diferentes pertenencias.
800 @ la mejor en plaza, fina pero algo sucia ha obtenido 91 $ @ con bariga.
Fuertes lotes cueros lanares de campo por 25 y 26 rls. lib. segun su recibo.
De matadero varias partidas por 27 y 28 rls. lib. segun su clase.
Varios lotes trigos sin venderse en la Estacion.
Maiz en espiga 110 $.
Desgranado mala clase 65 $ fanega.
Trigos en perspectiva por realizarse fuertes lotes en depósitos daremos aviso de su resultado.
Harina de molinos 24 $.

Segun datos fidedignos de la campaña la cosecha de trigo no ha sufrido lo que se creia con las heladas, por no estar el trigo en condiciones para ello, es decir, en flor, solo algunos rastrojos tempranos á inmediacion de la ciudad han sufrido algo.

MERCADO CONSTITUCION

Resultado de las transacciones en la quincena

Lanas—Continúan entrando de todas clases.
Hemos notado falta de animacion en ellas.
Se han vendido:
Lanas comunes desde $ 80 á 90 @.
Id buenas 90 á 100 id.
Id finas 100 á 110 id.
Han entrado 200,000 id.
A depósito 70,000 id.

Cueros vacunos secos—Se han sostenido y continúan firmes.

De campo, segun su clase y condiciones, se vendieron desde $ 180 á 191 pesada.

Pieles lanares—Las hemos notado flojas, menos animadas.

Matadero—de acuerdo con su clase y condicion, se han pagado desde 28 á 30 rls. lib.
Varios lotes «especiales» obtuvieron 31 y 32 rls. lib.
Campo,—desde $ 210 á 280 docena.
Corderitos $ 15 á 18 doc. Muy solicitados.
Potros secos—Fácil venta. Pocas entradas.
Al barrer $ 55 y 58 uno. A recibir $ 60 á 65.
Cerda—«En buena posicion y muy buscada para Estados-Unidos.»
Mezclas del Sud,—segun su clase, se han pagado facilmente $ 175, hasta 200, 120 y 220 @.
Clasificada $ 400 á 500 id.
Nutria—Artículo de venta muy morosa. Sin interés.
Se ha pagado de $ 4 á 5 lib.
Pluma de avestruz—Mas animada. «Buena corriente de negocios.»
Sucia: $ 45 á 50 lib
Atada 60 á 70 id.
Clasificada 75 á 78 id.
Venados—sin entradas.
Una partida en remate obtuvo $ 114 docena.

Grasa y sebo—Sebo vacuno—Sin venta y sin existencia.
Sebo de carnero—105 pipas á 14 5/8, 14 7/8 rls en pipas y á 14 1/2, 14 5/8 rls en bordaleses. Sin existencia.
En venta [illegible] puesto abordo 15 rls [illegible]
Cerda [illegible] 9 rls fla.
Pisada [illegible] 24 á 26.
En panzas 35 á 36.
Cereales—Se han vendido:
Trigos, segun su clase $ 95 á 105 fan.
Maiz id id id 90 á 115 id.
Cebada id id id 58 á 70 id.
Harina id id id 23 á 25 arroba.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Octubre 29.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Martiniano Ordela, Juan B. Carreño, Monsalvo	255
Id id Telésforo Fernandez, Castelli	250
Dionisio Esquivel, Gavino Diaz, Ayacucho	198
Exequiel Cárdenas, Luis Baez, Castelli	127
Saturnino Unzué é hijos, José Alucedan, Mercedes	79
Id id id Saturnino Unzué id	72
Calisto Almeyda, José Cabral, Lomas de Zamora	97
José Costas, Presentacion Acuña, Mercedes	43
Mariano Alvarez, Plácido Guardia, Lomas de Zamora	21
	1,179

Precios de la hacienda el 30 de Octubre de 1872.
Novillos de saladero 200, hasta 340.
Vacas de id, 125 á 150
Carne y sebo, 200, á 100 y 80.
Cueros de novillo 170, á 185.
Id de vaca, 120 á 125.
Terneros, 80, 120.
Capones, 50, 55.

MERCADO DE IMPORTACION

Damos á continuacion varias ventas efectuadas en los últimos dias.

Artículos españoles—Vinos: por «Isabel» de Barcelona 110 pipas vino tinto marca Odena á $ fts 39 abordo.—90 id id al mismo precio.

Por «Juanita» de id varios lotes marca Febrer á $ 12 id depdo.

De los depósitos y buques—Vino 200 1/4 vino seco marca Arango y Ferrer á $ 1900 las 4/4 dpdas.

Aceite—350 cjs aceite español de varias marcas á $ 110 y 107 arb dpdo.

Artículos de la Habana—Caña: pequeños lotes caña casco de roble á 56 $ fts en dpto los 138 galones.

Artículos de serraloneria—Maderas se han efectuado ventas en varias partidas así:

Pino de tea á 65 $ ftes el millar de piés abordo.
Del Canadá, á 49 1/2 id id.

Carbon de piedra—Las últimas ventas efectuadas han sido así: á 15 ps fts tonelada á bordo, en puerto de Cardiff, á 17 id id en los Rios.

Sal de Cádiz—Algunas partidas en puerto así: á 9 rs fs la fanega á bordo aquí, á 11 id id en los Rios. Algunos lotes chicos, á los precios corrientes, en relacion á los anteriores.

PARA LA EXPORTACION.

He aquí los últimos precios de los principales frutos del país, á estilo de plaza

Cueros de novillo salados 52 rls. ftes.
Cueros de vaca salados 52 rls. ftes.
Id id potro de 40 lib. 25 id
Sebo, id carnero en bord. 14 5/8 id.
Id id id id pipas 14 3/4 id
Id id vacuno id id 15 id id
Tasajo sin desflorar, á bordo, 19 á 20 id.
Grasa de potro, con casco $ 42
Cueros novillos de campo pesados 55 rls. ftes
Id id matadero id 60 id
Id vacas id 60 1/2 y id id
Id para N. América de 23 lib. 58, 61 rls. ftes
Id id Marsella y Génova pesados 55 id
Id id España 57 y 58 1/2
Id id cabra 57 y 58
[illegible]

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

[illegible] Octubre 29

[illegible]

MERCADO DE GUALEGUAYCHU

Octubre 27 de 1872

[illegible]

MERCADO DE MONTEVIDEO

Octubre 29 de 1872

[illegible]

ADUANA

COMESTIBLES

[illegible] 400 barricas azucar refinada
[illegible]

BEBIDAS

Lacarra, 1 cj naipes franceses
Schultz, 50 cj cerveza, 1 cj cigarrillos trompetillas.
Krujer, 10 cj vasos [illegible]
Fuscio, 100 barricas cerveza.
[illegible], 25 garrafas anisado.
Puchet, 40 cj champagne.
Gallardo 30 bord. vino, 13 cjs aguardiente
Casanelo, 300 cj vermouth, 88 bals papel estraza, 104 pipas vino tinto.
Tascona 50 cj id Italia 150 id vermouth
Moore 10 bord vino, 476 cj coñac
Feis, 1,897 frasqueras ginebra
Tompson 17 bord vino fino
Delfino 100 pipas id Cette, 100 id id Italia, 50 1/4 id id seco, 200 cj vermouth 100 cj Asti
Bletscher 10 cj Sherry cordial
Lalanne 20 barrils coñac

DROGAS MEDICINAS, PINTURAS

[illegible] 10 bdas aceite linaza.
Demarchi, 10 cj aceite castor, 2 fdos flores medicinales, 3 cj compuestos id, 4 cascos cloruro de cal
Lezica, 2 cj sanguijuelas.
Barton, 1 barril azúcar de leche, 2 cj bálsamo vital, 2 cj varias medicinas, 2 tarros aceite de nuez, 2 quintales jabon medicinal.
Hammer, 6 cj hoblon
Eastman, 10 cj expectorante de Jayne, 12 cj tónico mistura, balsamo y píldoras de id
Rivolta, 1 cj geringas Equisier
Getting, 1 id café de achicoria.
Carlisle, 1 id pinturas muestras.
Rosollin, 1 id geringas.
Shaw, 5 id barniz.
Klapenbach, 1 id cera negra.
Acosta, 1 id azafran.
Zimmermann, 100 id kerosene
Sanchez, 35 btos agua florida.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Serna, 1 cj revolvers
Pini, 5 id id.
Schulte, 3 id camas fierro.
Folmar, 6 id sillas.
Moore, 1 id id mitras.
Fontenelle, 5 cj muebles
Ruschewehy 10 cj pólvora para cazar

MERCERIA

Seruz, 1 cj cortinas madera.
Falcon, 1 cj agua para los dientes, 2 id horquillas, alambre
Coni, 4 id art para imprenta.
Sanchez, 8 id pomitos para carnaval, 8 id mercería, surtida.
Pini, 1 id cajas fantasía.
Clausen, 18 id etiquetas para cigarrillos
Shaw, 24 id art para lampistas.
Moore, 1 id almanaques.
Krujer, 700 cj vidrios planos,
Estevenet, 260 id id id.
Amespil, 9 id hilo para zapateros.
Furt, 8 id mercería surtida.
Duguid, 1 id porcelanas id.
Terrero, 1 id id id.
Lalanne, 17 id fósforos cera.
Gilmour, 8 id cinta alg.
Muller, 10 id papelería.
Khaynach, 4 id mercería.
Rossollin, 10 id id.
Ebbinghaus, 5 id id id.
Loddé, 18 id perfumería.
Bustamante, 1 cj seda para coser, 10 id fósforos cera.
Shaw hos, 2 cj bombas para gas.
C. Riva, 50 cj betun.

CONFECCIONES

Horner, 2 cj sombreros de viruta.
Furt, 2 id id para niños.

[illegible]
Mellon, 1 id trajes [illegible], 8 id calzado, [illegible] para señora.
Bayley, 3 id calzado surtido.
[illegible] 25 cases [illegible]
Fischer, 2 id [illegible]
Mc. Lean, 1 id calzado surtido.
Falcon, 1 id [illegible]
Lavide, 1 id calzado surtido.
Vallet, 5 id calzoncillos, vestido, y [illegible]
Gollan, 4 id botines niño.

ARTICULOS INGLESES.

Carlisle, 2 cj pañuelos merino, 3 id [illegible] bois, 3 cj bombasí blanco.
Ferber, 5 cj sarazas, 2 id género mezcla, 1 id [illegible] alg.
Stokes, 2 id muselina blanca, 1 fdo lienzo.
Brownell, 1 cj arpilliera, 1 id muselina.
Duguid, 1 fdo mantas; 1 id tela poncho.
Getting, 2 fdos lona, 1 id género mezcla.
Graham, 1 cj bramante.
Koenig, 1 id género alg.
Monnier, 1 id condecoraciones.
Parland, 4 id zarazas.
Ashworth, 2 id id.
Bohn, 1 id elástico.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Roosen, 1 id tiras bordadas, 1 id pañuelos, mérino pintado, 1 id género para pantalon.
Koenig 1 cj género alg, 1 id mezcla.
Amespil, 1 id becerros.
Seyffert, 7 id medias alg.
Sanchez, 1 id pañuelos seda, 1 id tiras bordadas, 1 id corbatas granadina.
Zorraquin 1 id tiras dobles.
Bois, 2 id género mezcla.
Falcon, 2 id sarazas, 1 id vestidos.
Bletscher, 2 id cueros charolados, 1 id franela.
Wedekind, 3 id brin mezcla.
Ebdinghaus, 5 id fajas anchas.
Burnichon, 1 paquete mtras.
Vallet, 2 cj muselina lana, 3 id damasco para colchones, 2 id pañuelos merino.
Ferber, 1 cj casimir lana.
Darte, 4 id género de seda, 2 id fular id, 2 id tarlatan.

FERRETERIA

Schulte, 2 cj escofinas.
Becher, 22,900 baldozas, Havre.
Comp. del Gas, 430 tons carbon.
Sievers, 2620 piedras alemas.
Gilardi, 1 cj cuchillos y elásticos para zapatos.
Schulte, 1 id tachuelas y tornillos.
Viale, 150 tons carbon.
Cassanelli, 377,950 baldozas, 420 psas mármol.
Franchottz, 8330 piedras vereda.
Powell, 14 atados alambre.
Soden, 10 cj ferretería.
Terrero, 18 bts máquinas.
Billinghurst, 80 rieles, 344 barras fierro.
Browel, 800 cj hojalata
Bell, 1,930 piés pino blanco.
Falcon 6 cj pasadores y cerraduras.
Rivolta, 34 cj ferretería.
Bayley, 3 cj inodoros y bombas.
Pennano 60,000 tejas de Marsella.
Hale, 19 cj ferretería.
Shaw, 103 id id
Mandelli, 31 fdo piolin, 100 cuñetes puntas paris.
Storni, 59 bto plomo en lingotes.
Drysdale 57 cj ferretería.
Thompson, 100 roll cabo del Cairo.
Casares, 19 cascos tijeras esquilar, hilo para atar lana, argollas y cerraduras.

MARÍTIMA

ULTRAMAR—DIA 30

Montevideo el 29 del corriente vapor inglés «Silex» 250 tns capitan Goldie, á P. Risso con 37 pasageros—y: [illegible] á D. O. de Nin 1 bulto [illegible] á Diablo M. 1 paq id, á Capdevila 1 cj id; [illegible] 1 rollo á Green en 1 bolsa id; á J. Marti[illegible]

Uruguay el 29 vapor oriental «Villa del Salto» 350 tns cap Morse, á Mati y Piera con 1 paq con 892 ps [illegible] á B. Cadristan 1 tarro encom. á D. C. de Leon Loyd, á J. Ponce de Leon 1 cj id; á J. M. [illegible] 1 paq con 1 034 ps á [illegible] 1 dinero, á C. Lenz 1 paq con 1,136 ps [illegible]

Asuncion el 19 del corriente vapor nacional Taraguy 359 tons cap O. P. Walker, á la Compañía del Rio de la Plata con á A. Blaye 171 bolsas almidon, 28 [illegible] tabaco, á Beazley y Landa 500 cueros vacunos secos [illegible] á Storni [illegible] 25 tercios yerba—de tránsito para Montevideo 29 tercios yerba, 2 cj mer[illegible]

ENTRADAS DIA 30

Asuncion vapor nacional Taraguy
Montevideo id inglés Silex
Uruguay id oriental Villa del Salto

SALIDAS DIA 30

Colonia vapor inglés Napostá
Uruguay id id Silex
Montevideo id oriental Villa del Salto
Burdeos id paquete francés Senegal
Génova polacra italiana Orazio 1°

CABOTAJE—DIA 30

La Paz goleta «Nicandra» 35 tns pat Vignoli, á Huergo [illegible] á A. Borgoña 1515 cs vacs, 10 bultos cerda, 2 id garras, 3 docs calañares, al pat 2,000 1/2 postes, 200 postes, 200 estacones—(Riachuelo)

Magdalena, pailebot «Annonciata» 20 tns pat L. Garay, á Arrechavala 58 1750 cs lanares, 200 id corderos—Riachuelo

Concordia, goleta «Hugo Bassi» 30 tns pat Facio, á Nuñez á Renda 8000 adoquines (Barracas.)

CERRARON REGISTRO—DIA 30

Montevideo, goleta austriaca La Plata 116 tons. cap. C. Melanich por C. N. Benn y Ca con 605 tarros [illegible] 2 bdos yerbas medicinales 3 cajones licores.

BANCOS

Banco Wanklyn y Ca.

106 CALLE DE SAN MARTIN 106

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona	5 p%
A 60 dias fijo	4
A 90 dias fijo	4
Se cobra	10

Enero 20 de 1872

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital 1,500,000 lib est ó sean 7.500,000 $f
Fondo de reserva 155,000 » ó sean 775,000 »

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista	3 p% al año
á plazo fijo de 30 dias	5 p%
á retirar con 7 dias de aviso	3 1/2 p%
á retirar con 30 dias de aviso	6 p%

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9 p% al año

Descuentos de letras y pagarés será convencional

El Banco vende y compra letras sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, París, Amberes, Génova, Barcelona y Hamburgo. Buenos Aires 1° de Junio de 1872

G. H. Manschwitz J. E. Taylor. Gerentes

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Da libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 $ m/c y en metálico 16 $f. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias de su entrada, [illegible] contados desde el dia en que entraron al depósito, los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados cumplido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1 p% del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas á plazo de 3 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser pagados íntegros á su vencimiento.

COBRA

Al descuento en m/c	6 p% al año
» » en metálico	6 p% al año

ABONA

Los depósitos particulares	5 p% al año en m/c
	5 p% al » metálico

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el [illegible] 3 p% anual

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su solo firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad

E. V. Zamudio—Secretario

Banco Mauá y Ca.

101 CALLE DE CANGALLO 103

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor	12 p% al año
Para los saldos contra nosotros	5 p% al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se abonarán á interés convencional—Buenos Aires, Julio 1° de 1872.

P. P. Mauá y Ca

M. A. de Freitas Amorim.

Jose de Carabassa

127 CANGALLO 127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista	5 p%
A plazo fijo de 30 dias	5
» » » 60 »	5 1/2
» » » 90 »	6

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, París, Burdeos y Génova
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 2

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—CALLE PIEDAD—74

CAPITAL EFECTIVO—1.500,000 PESOS FUERTES

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente.

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 4
Id id id á plazos fijos—Convencional. 5 p% anual

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% anual
Id descuento de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS

Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO

Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1872.

S. POLLINI—Gerente.

AL PUERTO
AL RIACHUELO-Á LA BOCA
AL PUERTO
Las dragas ya llegaron

La suerte está tirada. El verdadero puerto de Buenos Aires es en la Boca del Riachuelo, el que lo dude lea las notas sobre el particular publicadas por el Gobierno.

80 LOTES
De magníficos terrenos
¡SE REMATAN!
El Viérnes 1°. de Noviembre, fiesta

A la una en punto, allí donde el terreno se regala, donde nadie es capaz de calcular cuanto valdrá la tierra en un año mas, terrenos elevados conocidos por el ALFALFAR.
Tramway Unzue y Ca. al frente á los costados magníficos edificios, el Rio á un paso, gran centro de poblacion, al lado de la gran estacion del ferro-carril á la Ensenada, algunos lotes con frente á la gran calle Real, General Brown, empedrada, progreso, porvenir, riqueza, lotes, títulos garantidos.
Tramway gratis.—El de la Boca saldrá de la Plaza Victoria el Viérnes á las 12 1[2 en punto, boletos de Tramway y planos, Victoria núm. 148.

El precio de los alquileres es el capricho de los dueños y nos consta que en esta localidad se ha pagado 60,000 $ m[c por la llave de una tienda. Esta propiedad está en las condiciones de la esquina de la familia Bustamante, en la calle Perú y Victoria, que ocupa el Dr. Basil.

¡QUE ESQUINA!
Buen Orden y Potosí
Altos y bajos

¡QUE LINDO! ¡QUE LINDO!

Todo edificado. Altos y bajos. Todo alquilado. Tramways, gas, aguas corrientes, empedrado.
Todo lo que es progreso se encuentra allí.
Parage el mas comercial y floreciente de la ciudad.
No hay ejemplo de que haya nunca una almacen ni casa desocupada por un solo dia.
Esquina la mas notable y de mas porvenir que haya en todo el centro de Buenos Aires. Despues del teatro Argentino nada semejante se ha ofrecido en venta.

SE REMATA
El Domingo 3 de Noviembre
A la 1 1[2 en punto

Títulos perfectos. Al contado. Al mejor postor.
Las medidas en el plano que encabeza este aviso.

¡Calle Santa-Fé!
Calle de Montevideo
PLAZA 6 DE JUNIO
EL CENTRO DEL PROGRESO
TRAMWAYS — EMPEDRADOS
TODO SE ENCUENTRA ALLÍ
MEDIA MANZANA

Con frente á las calles y plaza arriba espresada, se remata en hermosos lotes—

El Domingo 3 de Noviembre

Á LAS DOS Y MEDIA EN PUNTO
Á TODO PRECIO — LIQUIDACION! — Á TODO PRECIO!
En breves dias, inauguracion del tramway calle de Santa-Fé á Belgrano.
TÍTULOS GARANTIDOS
Mas detalles y planos á los comisionistas, Victoria 119.
RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Ca.

DIVERSIONES PÚBLICAS
TEATRO DE LA OPERA
COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
74a. FUNCION DE LA TEMPORADA
Juéves 31 de Octubre de 1872
Se pondrá en escena por la 1.a vez la magnífica ópera en 4 actos
GUILLERMO TELL
Música del maestro ROSSINI

PERSONAGES		ACTORES
Guillermo Tell	Sr.	Agustin Rossi Ghelli
Arnoldo, amante de Matilde	»	Francisco Zucchi
Gualtiero Farst	»	Luis Ruiz
Melchtal, padre de Arnoldo	»	Carlos Trivero
Jemmy, hijo de Guillermo	Sra.	Isabel M. de Eca lazte
Edvige, esposa de Guillermo	»	Adela Bertí
Pescador	Sr.	Jaime de Bezzi
Lentoldo	»	N. N.
Gessler, gobernador	»	Carlos Trivero
Matilde, princesa de Hausbourgo		Sa. J. M. Pasacetti
Rodolfo, secuaz de Gessler		Sr. Luis Ruiz

Oficiales y soldados de Gessler. Pajes. Damas de Matilde. Pastores de ambos sexos. Cazadores. Pescadores, etc.
La escena pasa en Altorf canton de Uri, y sus inmediaciones.
A las 8 y 1[2 en punto.
NOTA. Se está ensayando para darse á la mayor brevedad la ópera
FRANCISCA DE RIMINI
Espresamente escrita para Buenos Aires y dedicada á las
NINFAS DEL PLATA

TEATRO ALEGRIA
CUARTA FUNCION DEL 3er. ABONO
Dada por la Primera Actriz
Doña Carolina Civili de Palau
Para el Viérnes 1° de Noviembre de 1872
Se pondrá en escena la aplaudida tragedia en 5 actos
PIA DE PTOLOMEY
Dirigida por el señor Palau
A las 8 1[2.
NOTA—Sigue en ensayo el drama
La culpa venga la culpa
o30

AVISOS NUEVOS

Oficiales muebleros Se necesitan en la calle de Moreno núm. 160. o31 v3n

COCINERA
Para una familia compuesta de tres personas, se necesita en la calle del Temple 224. o31 v2 n. 3ª pag.

Tenedor de libros Se necesita uno que dé buenos informes. Darán razon Belgrano 244 de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 9 de la noche. o31 v 8 n.

Oficial talabartero que sepa bien el oficio se precisa uno. Talabartería calle del Buen Orden n. 636. o31 v 3n

Al vecindario de Balvanera. La Comision de Salubridad de esta Parroquia se reune los Mártes y Viérnes de 7 á 10 de la noche en la calle de Cangallo 603 y está compuesta del modo siguiente: Presidente, D. Adolfo Agote, Vice-Presidente, D. Felipe Duran; Secretario, D. Mariano Mármol; Tesorero, D. Rodolfo Barton; Titulares, D. Irineo Rebollo, D. Félix Salustio, D. José Piñas, D. Juan Camelino.—La Comision—Buenos Aires, Octubre 30 de 1872. o31 v3n

Mensagerias del Cármen de Areco—El que firma, empresario de esta antigua y acreditada mensagería hace saber al público, que como todos los veranos tenia costumbre de salir de C. de Areco á las cuatro de la mañana á tomar el primer tren que sale de Mercedes para Buenos Aires, y como ha cambiado el ferro-carril sus horas de salida que tenia los otros años, en lugar de salir por la mañana á las 8 1[2 y á la tarde á las 4 y 1[2, sale por la mañana á las 7, que es muy temprano, pero que en cambio el de la tarde sale á las 3 1[2, dando de esta manera tiempo para alcanzar á llegar á Buenos Aires, de dia todo el verano.
Así he creido mas conveniente salir como siempre á las 9 1[2 del C. de Areco á tomar el segundo tren, saliendo de esta á los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, de cada mes, y regresando de Buenos Aires por el primer tren los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
No omitiendo sacrificio ninguno ni gastos para la comodidad y gusto del público.
Tendré siempre volantas con buenos caballos y á precios sumamente módicos para aquellas personas que su negocio ó su salud requieran viajar con la fresca á tomar el primer tren á cualquiera hora del dia y de noche que quisiesen salir para Mercedes encontrarán carruages listos, agencia en Bs. Aires, Rivadavia 232.—Cármen de Areco, Octubre 27 de 1872.—Jorge Vallée. o31 v 3 n

†

Don Antonio Roman
Falleció el 30 de Octubre.
Su viuda, padre, hija y hermanos ruegan á las personas de su amistad y relacion, se dignen acompañar sus restos al cementerio de la casa mortuoria, Salta núm. 100, hoy 31 de Octubre á las 10 de la mañana. o31 1p

ZAVALETA, CARBALLO Y Ca.
Méjico 32, esquina á Bolivar
BUENOS AIRES.
BALANCEADORES,
Rematadores Públicos y Comisionistas en General.
NOTA—La casa tiene Agentes en el Rosario de Santa Fé y Tucuman. o31 v30n

Papél En la calle de Moreno 74, se vende por arrobas papel de diarios europeos y de las provincias, en buenas condiciones para envolver mercancias. o31 v 15

Pino blanco Cedro y baldozas se están recibiendo en el Corralon de Maderas en el Mercado Constitucion, calle de Salta No. 455. Precios módicos. o31 v3n

Oficiales carpinteros Se necesitan ... o31 v 17n

Se precisa ... Chile 15 ...

Se precisa ... de Buen Orden 232 ...

Se necesita ... calle Salta No. 21 ...

Felipe Augusto Picot ... o31 v 8n

Para hacer fortuna ... o31 v3n

Casa especial ... o31 v3n

Se precisan ... Rivadavia núm. 251 ... o31 v1 n

Club Electoral de San José de Flores. Se previene á los miembros que lo forman y á todos los vecinos que se adhieran á su programa, que tendrá lugar una asamblea general, el Juéves 31 del corriente á las 8 en punto de la noche en casa del Señor Juarez, calle Ren. núm. 1. ... Secretario. o31 1p

Aviso al público Que la sociedad que giraba á nombre de Don José Sanguinetti y Don Isola Jose que este último sociedad con Don Juan Rosarri, por separacion del primero de la fonda de la Opera situada en la calle de Moreno núm. 123 ... Buenos Aires, Octubre 30 de 1872. Juan Rosarri. José Sanguinetti, Isola José. o31 v8 n

Al público Habiendo instalado con esta fecha nuestro escritorio á la calle Bolivar 121, ofrecemos á nuestros amigos y al público en general nuestros servicios como Rematadores y Corredores ... Buenos Aires, Octubre 30 de 1872. Penarredonda y Ca.
NOTA. Damos dinero en hipoteca, letras y ... al Banco Hipotecario ... o31 v3n

Terrenos en Moron
El Domingo 3 se efectuará en este partido ... el remate de terrenos por D. Cárlos Ristorini ... o31 v3n

Baratos Botines de prunela negros para señora de los mas finos á 55 pesos, id botines de cabritilla y botitas, gran cantidad de botines para niñas, de prunela y cuero de perro, botines para niños de toda clase, gran surtido de botines para hombre, estrangeros y hechos en el pais, gran surtido de zapatillas para verano y calidad de calzado de todas clases que se venderán muy baratos calle Salta 112. o31 1 p

Cocinera Se precisa una en la calle de Suipacha núm. 61. o31 v7n

Pérdida Un rosario de cuentas de azabache engarzado en plata con una cruz de ébano y el Cristo de plata, fué perdido en el trayecto de de las calles Santa Fé y Esmeralda. La persona que lo devuelva será bien gratificada en la calle Santa Fé núm. 48. o31 v3n

Ama de leche Desea colocarse una primeriza, jóven y sana, de nacionalidad española, la persona que la precise puede dirigirse calle de San Juan núm. 54. o31 v3n

Al comercio Con esta fecha he comprado á Don Federico de Oliva las existencias de su almacen de comestibles y lo ... establecido en la calle de Maipú núm. 212, esquina á Tucuman núms. 138 y 135; las personas que tengan alguna cuenta contra dicho almacen las presentarán en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo de ninguna especie por parte del comprador. Buenos Aires, Octubre 30 de 1872. Francisco Giuglione. o31 v3n

A mis favorecedores y favorecedoras. En el gran Baratillo Ansaldo, Méjico esquina á Lorea, se acaba de recibir un variado surtido de artículos de tienda, mercería, ropa hecha y de medida, sombrerería, zapatería y perfumería fina, á precios sumamente acomodados! No olvidar que es Méjico y Lorea. Baratillo Ansaldo. o31 v3n

Una señorita teniendo el diploma de profesora, desea dar lecciones de todos los ramos en francés, y puede enseñar tambien los principios de la música y piano.
Dirijirse calle Victoria núm. 386, colegio Minerva. o31 v1° n

Para vestidos Se ha recibido en la tienda de Artigas y Amarilla Cuyo núm. 148 1[2 entre Maipú y Esmeralda, ricos géneros de hilo lisos de colores para vestidos 7 pesos vara, abanicos de fantasía para la estacion á pesos. o31 1 p.

Se vende
La mejor esquina Chacabuco y Méjico 17 1[2 varas de frente por 35 de fondo, á 3 cuadras del Mercado Viejo. Para tratar Piedad 280 ó Artes 151. o31 v3n

Dependiente que conozca el ramo de tienda y mercería, se necesita Chacabuco 78. o31 v4n

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á D. Vicente Dabalá para que en el término de seis dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante S. S. y por la oficina del que suscribe á ser notificado del auto de solvendo por la cantidad de cincuenta y un mil ciento noventa y cuatro pesos moneda corriente, dictado en la demanda ejecutiva que le han iniciado los Sres. Pini y Roncoroni hermanos y á estar á derecho en la dicha causa.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1872.—Juan Riso. o31v3 n

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Centeno, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado y oficina del que firma, Bolivar 22 1[2, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1872.—Manuel Malmierca.—Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á don Juan Lagomarsini, la providencia recaida en la ejecucion seguida contra él y sobre cobro de pesos, por el Síndico definitivo del concurso de don Manuel Sanguinetti y Hnos cuyo tenor es como sigue. Buenos Aires, Octubre 2 de 1872. Y vistos, por lo que resulta del certificado del actuario y en rebeldía de D. Juan Lagomarsini se aprueba en cuanto ha lugar derecho la liquidacion de f. Intímesele el pago dentro de tercero dia de su importe, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, se declara rebelde al espresado Lagomarsini, y mandó se entiendan las ulteriores providencias con los estrados del Juzgado á quien se le dió por Procurador.—Notifíquese esta providencia por edictos y por el término de seis dias.—Isla—Buenos Aires, Octubre 12 de 1872.—Joaquin Reynoso. o31 1p

REMATE
DE DOS CÁSAS AL NORTE CUYO N. 355 357
A todo precio y sin reserva, por órden terminante de su dueño
El Viérnes 1° de Noviembre, dia de fiesta.
Á LAS TRES EN PUNTO PROCEDERÉ A LA VENTA DE LAS
Dos casas calle Cuyo n. 355 y 357
POR MAXIMO GOWLAND

Por disposicion del Sr. Juez ... se convoca á ... general de acreedores ... Buenos Aires Octubre 30 de 1872. Eugenio Bianco, Secretario. o31v3 n

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui se hace saber á Don Felix ... Saldias un escrito en el que pide una inspeccion ocular ... Buenos Aires Octubre 22 de 1872 ... Beláustegui. Buenos Aires Octubre 28 de 1872. Faustino Muñoz. o31 v3n

El señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui ha ordenado se haga saber ... Buenos Aires Octubre 28 de 1872 ... Victoria.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Ramon ... José Piñeiro. ...

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza por el término de ... Angel Schenone ... Moreno Octubre 26 de 1872 ... Escribano.

El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Joaquin J. Cueto ... á efecto de prestar su ... en la causa que se sigue á Pedro Maia y otros por la muerte de Da. Isidora Real ... de Garay.—Buenos Aires Octubre 25 de 1872. Pedro Milavaca. o31 v8n

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos de D. Juan Burgueño, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 23 de 1872. Felix Sagasta. Escribano Público. Oficina Recoba Nueva 104. o31 v3n

Por el presente edicto se cita llama y emplaza á D. Román Vivar para que en el término de tres dias comparezca por sí ó por apoderado en este Juzgado á estar á derecho en la demanda que ha interpuesto D. Tomás Sanchez por cobro de pesos provinientes que ... comparece dentro de este término se seguirá la causa en rebeldía. Buenos Aires Octubre 22 de 1872. Francisco Diaz. o31 v1 n

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Isaac P. Areco se cita, y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Dias ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de su señor Padre don Luciano Dias. Buenos Aires, Octubre 28 de 1872. Eduardo Munilla. o31 v30 Abril 1873 4 p. p. m.

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martell, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Macedonio Cabrera, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Octubre 22 de 1872. Manuel Llames. Oliver. Eno Secretario. 31v 30 n

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Bautista Parodini se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo por intermedio del Escribano que firma calle de Bolivar núm. 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872. Natalio A. Ponce. Escritorio público. o31 v 3 N

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Julian Oscares para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado suficientemente autorizado á estar á derecho.—Chivilcoy Octubre 9 de 1872. Eloy Ponce. Sustituto.

Escribania Pública
La que está á mi cargo, en este partido de Chivilcoy se ha trasladado á lo de D. Manuel Muñagorri, en la cera de D. Francisco Castagnino, frente á lo de los Hres. Villafañe hermanos y á media cuadra del Mercado de Abasto. A mas de mi Registro de contratos públicos, quedan abiertos los de solares, quintas y chacras del ejido.—Chivilcoy, Setiembre 1° de 1872.—Adolfo Manuel Caldeira. s8 v8n

CASAL Y GORDILLO
PROCURADORES
Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.
Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.
Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito.
20 1[2—BOLIVAR—20 1[2
al pm. 8ª pág.

Esteras de la India
De una yda, yda 1[8 y vara 2[8 blancas y de colores se ha recibido una partida, Potosí y Tacuarí. o30 v81

Perro ratonero Se precisa uno que sea bueno, prefiriéndose de casta inglesa, para tratar Maipú núm. 50. o30 v 1° n.

Se necesita una señora formal para el cuidado de una casa de familia. Se prefiere sea inglesa, calle de Piedad núm. 517. o29 v1° n

CREMA DE PERLAS
DE
B A R R Y
EL GRAN HERMOSEADOR DEL CÚTIS
LA ÚNICA PREPARACION QUE HA ALCANZADO SER PREFERIDA POR EL
BELLO SEXO
JUVENTUD Y HERMOSURA
De venta en las boticas y perfumerías
AGENTES: ...

Vestidos ...

Se alquila ...

A las familias ...

Gran Colegio ...

Se vende ...

Helados! Helados! ... la Confitería de las Novedades calle ...

El Sonámbulo ... llegar de Europa ... Chacabuco ... o29 v1n

Molinero ... Méjico ...

Mucama ... se precisa ... grande núm. 540 ... o29 v31

Saturnina Lopez ... Charcas núm. 162 ... o29 v1° n

Ama de leche ... calle Moreno núm. 162. o29 v31

Sirvienta se necesita una ... calle San Martin núm. 42 piso 2°. o29 v31

Saladero Se necesitan dos despostadores y un charqueador. San Martin núm ... o29 v31

Se vende una casa vieja central, en un precio equitativo, ocúrrase Méjico núm. 477. o29 v31

Dependientes En la Calle de Suipacha número 108 se necesitan dos para mercería de 14 á 18 años, se prefiere con conocimiento en el ramo y buenas recomendaciones. o29 v31

Mucama y cocinera, se precisa en la calle de Piedad núm. 517. Es preferible sea la primera española y la segunda francesa, inútil se presenten sin recomendacion. o29 v1° n

Se ofrece una persona para cuidar una casa, ocurrir San Juan 236. o29 v31

Se ofrece un hombre formal para encargarse de algun trabajo ó negocio, el que lo precisare puede ocurrir Rivadavia núm. 101. o29 v31

Máquina para cortar papel, de poco precio y muy sencilla, se vende una calle Suipacha núm. 341. o29 v31

Se alquilan dos casas modernas, en la calle de Paraná entre Paraguay y Charcas, consiste piezas cada una, y demás oficinas correspondientes, el precio es módico. o29 v81

Oficial lustrador de muebles se precisa uno que sepa bien el oficio es escusado se presente sin esta cualidad; ocurran calle Salta 181. o29 v1° n

Se vende un almacen de menudeo, en el pueblo de San José de Flores, está situado en muy buen paraje, al que se interese darán razon en la calle de Rivadavia No. 867 almacen por mayor. o29 v2n

COLA
Superior (procedimiento Givet) fuerte, inodora y transparente. Se vende por mayor y menor en la calle de la Piedad núm. 58 almacen de papel, y en la de Buen Orden núm. 212, fábrica de muebles. o29 v29n

Carrero ...

Aviso ...

Novedad ...

Municipalidad ...

Dependiente ...

Dependiente Se necesita ... calle Victoria núm. 195. o30 v1 n

Muchacho Se necesita uno, para servir en calle Moreno 48. o30 v1 n

Se vende Una linda casita en el Partido de San Isidro edificada con 5 piezas de material y techo de paja muy bien ... compuesta de 28 varas de frente por 38 de fondo situada á tres cuadras de la Estacion ... sobre la via ferrea. Ocurrir á la calle Bolivar núm. 22 en el segundo patio. o30 v12n

Casa-quinta Se alquila la espaciosa y cómoda casa quinta calle Uruguay 368 entre Juncal y Arenales tiene 8 espaciosas piezas con piso de tabla y estufas, cochera, caballeriza, aljibe, jardin y frutas esquisitas está recien edificada, empapelada y pintada, con tramway á la media cuadra.
Por las llaves y para tratar, Escritorio del Sr. Linch, Rivadavia 326. o30 v 1° n

En Chivilcoy Se vende el almacen frente á la Estacion al lado de la casa de los Sres. Ferrari Copello y Ca. una localidad lindísima, casa que hace bastante negocio, y con poco capital la venta será á plazos convenientes. Para tratar en el mismo almacen. o30 v1° n

El dia 25 se ha perdido un caballo malacara con silla, entregándolo en la calle Buen Orden 346 será gratificado. o30 v1° n

Vestidos con túnica
De gró negro muy ricos á 1100 $, gasilla pompadur en cortes 350 y 400, muselina pompadur á 4 $ vara, túnica de colores á 150, 200, 250 y 300, de granadina negra á 150 $, id de lustrina negra á 100 $, géneros de hilo con fleco á 8 $, id rica clase con guardas á 5 $, gran surtido de géneros para verano á 3, 5 y 7, sombreritos de paja á 20 $, de tul á 25 $. o30v31

Cochería Nacional
144, 146, 148 CERRITO 144, 146, 148
El que suscribe, hace saber á sus favorecedores y al público en general, que el negocio de la *Cochería Nacional* de la calle *Piedad núm. 811*, lo ha trasladado á la calle de Cerrito números 144, 146 y 148.
Lo que participo para conocimiento público.—Buenos Aires, 29 de Octubre de 1872.—Miguel C. Victorica. o30 v4n

Para hombres Sombreros de paja fina, camisas blancas y de color última moda, ricos calzoncillos de hilo y algodon, pañuelos y medias de hilo, brines y casimires de colores y un gran surtido de artículos para hombres, se ha recibido en la nueva tienda, Venezuela esquina de Santiago del Estero, á precios moderados. o30 v1° n

Consultaciones de la ciencia divina. El profesor de esta ciencia se ofrece á las personas que gustan hacer adivinar sobre el pasado, presente y porvenir que serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, calle Cerrito núm. 5. o30 v7n

Un jóven inglés ...

Verdadero baratillo ...

Pino Machimbrado
...

¡ALERTA CARPINTEROS!
PINO MACHIMBRADO
Clase superior
PRECIO MODERADO
...

SUSPENSION
...

Tienda barata ...

Delfina Vazquez ...

Caida del pelo ...

Depurativo ...

Chivilcoy ...

Afinador ...

Cortador ...

A 18 por ciento ... Recova Nueva 102. ag 30 p. 1[2

COLEGIO
EN
BLANKENESE
A 3[4 de legua de Hamburgo sobre la costa del Rio Elba. Director N. F. Jahn. Prospecto: Instruccion primaria, mercantil y científica
Conociendo el Director que suscribe, la importancia de la vida que conduce desde la infancia á la adolescencia y de esta á la edad viril y deseoso de contribuir á la mejora de sus contemporáneos no tiene otro objeto en abriendo su colegio sino el de guiar la juventud á fin de que sus alumnos al salir de su potestad queden mortigeradas sus costumbres ellos capaces de desempeñar las tamañas tareas que les impone la vida social.
Al efecto y para que siga en proporcion contínua con las exigencias de la actualidad la enseñanza que esta dicho Colegio es por catedráticos acreditados, comprende ella ademas de los indispensables rudimentos como Doctrina cristiana Historia sagrada, urbanidad, lectura, escritura, aritmética, la instruccion de mayores, en la que se trata de cobrar el vuelo del ensanche, á saber Idiomas aleman, ingles, español, frances, y máxime la composicion en cada cual de dichos idiomas HISTORIA, MATEMÁTICAS, FÍSICA, QUÍMICA, HISTORIA NATURAL, GEOGRAFÍA, DECLAMACION, CANTO, MÚSICA Y GIMNÁSTICA.
El colegio tiene una coleccion completa de globos, instrumentos y enseres físicos, como tambien todos objetos propios para la instruccion intuitiva.
Las clases están divididas en términos que á cada alumno podrá dedicarse el cuidado que exigiere su desarrollo individual.
Los internos encuentran todo agasajo y escrupulosa vigilancia que se les dispense en la casa paterna, y por mas que todos han de conformarse con la regla de la casa, no dejará el director de conceder toda facultad para que se desenvuelva el carácter individual, siempre que sea hijo de buena y noble índole.
Por lo que es de salubridad, apenas hay sitio que iguale á Blankenese, el que situado á las orillas del Elba á centenares de piés encima del nivel del rio, y á corta distancia de Hamburgo y de Altona, brinda una vista encantadora, salud y recreo á sus habitantes.
El colegio se halla muy cercano al embarcadero del ferrocarril de donde la distancia á la ciudad es como de 15 minutos.
Blankenese—Ducado de Holstein 1872.—N. F. Jahn. Director del Colegio.—Salario incluso cama y lavado de ropa. Estudiantes pupilos de edad de menos de 12 años Ps. Ftes. 260 annales. Id id id id 12 años y adelante id id 300 annales.
Para mas informes ocurrir á la Calle Victoria 173 al Señor Don Felipe Stiegler. o18 v20 E 1873 dia 112.

COMPAÑIA
DE
Navegacion á Vapor
ITALO-PLATENSE
El Vapor Paquete Postal
"PAMPA"
... Nápoles ... Gibraltar ...
... El Gerente, F. F. Ca. o27 v1ª en 4ª pág.

San Fernando ... o28 v10n

Alhajas ... o26 v29n la pág.

Unafamilia ... o26 v26n

CIRCULO COMERCIAL
Y ESCUELA DE ADULTOS
Clases de 8 á 10 de la noche
Bajo la direccion de D. Eduardo Larguía y con el ... de los Sres. Bertran y Montano.
RAMOS DE ENSEÑANZA
Teneduría de libros, ... Cálculo Mercantil, ... Inglés, ... Gramática, Ortografía ...
... Belgrano 136 ... o30 perm.

BOLSAS PARA LANAS
Harina, trigo, maíz, sal, arpilleras.
... para jabones ... Ca. Defensa ... 3ª pág.

TIMBRES DE CINTA

ALFREDO LAFFONT — CORRIENTES

TIMBRES FRANCESES
Tallados y grabados de todas clases
BAILEY, WILE Y Ca.
ANTES BATE Y LIVINGSTON
... San Martin 76 ...
... Banco Argentino
3-31

COMICIONISTAS
Norte-Americanos
BAILEY WILE Y CA.
(ANTES BATE Y LIVINSGTON)
76 SAN MARTIN 76
En frente del Banco Argentino
... para toda clase de efectos ... armas ... por una ...
BAILEY, WILE Y Ca.
CASA NORTE-AMERICANA
76 SAN MARTIN 76
En frente del Banco Argentino
o9v9n 3ª pág

EL MEJOR
de todos los coñac
ÚNICOS AGENTES
115—Calle Cuyo—115
perm. dia pm

LA UNION AMERICANA
SEGUROS MUTUOS
CONTRA INCENDIOS
95 — CANGALLO 4/11 — 95
Consejo de Administracion—Presidente honorario—Sr. D. Miguel J. Azcuénaga.

PRESIDENTE.	VOCALES
Sr. D. T. B. Coffin	Sr. D. Nicolas Repetto.
VICE-PRESIDENTE.	» » José T. Guido
Sr. D. Francisco B. Burgos	» » Jaime B. y Braguera
SECRETARIO	Dr. D. Juan J. Brites.
Sr. D. Juan B. Taurel	Sr. D. Juan Barreiro
VOCALES	» » Ignacio Planes
Sr. D. Luis Obligado	» » Domingo Clebere
» » Manuel Gradin	» » Angel Vials.
» » Eugenio Riva.	
DIRECTOR GERENTE	DIRECTOR SUSTITUTO
Sr. D. Federico Rövero	Sr. D. Laudelino Brites.

Esta Compañía asegura contra pérdida ó daño de incendio, casas de habitacion mercancías en los depósitos de Aduana, en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.
Para mas esplicaciones y contratar seguros, ocúrrase á sus oficinas de 10 á 4 de la tarde. o9 perm. dia p. 112

Tabaco para curar ovejas á 60 $ arroba, Lima 110 darán razon. o30 v1° n

PÍLDORAS [illegible]

Tenemos el gusto de ofrecer al público las acreditadas Píldoras vegetales anti-blenorrágicas con su correspondiente inyeccion y las anti-sifilíticas: maravillosas por sus efectos en la curacion pronta y radical de dichas enfermedades.—Depósito esclusivo al por mayor y menor, Droguería del Pueblo Rivadavia 166. o24v8n

PARA TODOS

Gran rebaja de Precios, Almacen de Hamburgo y Ca.
Calle Florida 7.—Remitidos gratis á domicilio.

Azúcar refinada á 2 ps. 6 rs. libra.
Id id seca y rica á 3 ps. id
Id id americana á 3 ps. 4 rs. id.
Arroz del mejor del Piamontés á 1 ps. 4 rs. id
Id de la Carolina á 2 ps. id
Aceite Plagniol á 10 ps. botella.
Almidon americano fino á 2 ps. 4 rs. libra.
Café Moka molido á 10 ps. id
Dátiles especiales á 12 ps. caja.
Galletitas inglesas á 10 ps. id
Id de coco á 10 ps. id
Velas esteáricas estrangeras á 5 ps. paquete.
Té fino suelto á 20 ps. libra.
Vino priorato añejo á 8 ps. cuarta.
Yerba paraguaya selecta á 10 ps. libra.

Para las familias que salgan al campo, nos encargamos de encajonar cualquier pedido y remitirlo gratis donde nos indiquen. Los artículos arriba espresados son todos de primera calidad y nos obligamos á recibir todo lo que no resulte en las condiciones dichas. En yerba paraguaya tenemos de lo mas selecto y creemos será esta una buena noticia para los consumidores, Florida núm. 7. o25 v10n

Manuel Benza Rematador y Balanceador público. Habiendo obtenido el diploma del Superior Gobierno de la Provincia despues de haber dado el exámen correspondiente en la Bolsa de Comercio, participa al comercio en general y á sus numerosas relaciones que deseen favorecerlo, que tiene su escritorio calle de Parque núm. 301, su casa particular Garantías núm. 142, como igualmente se encarga de arreglar libros y de cobro de cuentas, de asuntos judiciales y extrajudiciales ante el Gobierno Nacional y Provincial, como igualmente se encarga de testamentarías etc., la práctica que tengo adquirida en 14 años es la suficiente recomendacion para las personas que quieran favorecerme, para cuyo efecto cuento con los mejores abogados del foro argentino. o22 v5n

Afinador y compositor de pianos.—Se afinan con toda perfeccion á 30 $ mjc. y composturas garantidas á precios módicos. De jaruna esquela Belgrano 832, Victoria 366, Artes 255, Piedras 178, Buen Orden 348 y Piedad 319.
Nota. Tambien irá á las quintas y pueblos de la campaña á precios moderados. o17 v2e3ap

Terrenos en Merlo

Los compradores de dichos terrenos el Domingo 20, pasarán por nuestro escritorio, San Martin núm. 118, para hacerles escriturar los lotes comprados.—Los dias señalados para la escritura son los Lúnes, Miércoles y Viérnes. Octubre 24 de 1872. Adolfo Bullrich y Ca. o26 v2n

Aviso Oficial

Contaduría General de Guerra y Marina. Por disposicion Superior, el dia 4 del próximo Noviembre, á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen las Fronteras de la República, durante el año 1873 y con sujecion á las bases que existen en esta Contaduría á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el «Boletin Oficial».—Buenos Aires, Octubre 17 de 1872.—*M. R. Campos* o14 v6N

Males crónicos Se curan con el mejor éxito con el remedio del agua fria como reumatismo, gota, afecciones al hígado, úlceras, llagas, tumores, males venéreos, herpes, empeines, diarreas, dolores de cabeza, de estómago, retencion de vientre, el de orina, enfermedad á los ojos, id. de oido, almorranas, suspension de regla, flores blancas, hemorragia por cualquier via, asma, mal de San Victor y de San Lázaro, dolor y inflamacion de garganta, tos, afecciones al pecho y corazon, pulmonia é hidropesía, recientes impotencias, viruela, sarampion, escarlatina, toda clase de fiebre, fístula al ano y otras muchas afecciones. Se previene que en ningun caso se usa de baños enteros sino de aplicaciones parciales tan suaves que puede recibir su cura hasta un niño de meses.—Consultas de clase trabajadora pagará 50 ps. id, solicitada á domicilio 100.
La clase acomodada 100 pesos id á domicilio 200, la asistencia de 2, 4 ó 6 meses, se prestará por un tanto que se abonará anticipadamente. Horas de 7 á 11 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.—Buen Orden 521. o6 v6 N

Dr. D'Haucourt Médico homeópata. Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde. o1 v1 n

CAFÉ RESTAURANT

DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
Chacabuco 125 1/2

El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del país, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguro que por la modicidad de los precios como por las muchas y variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será honrado con una numerosa concurrencia.
Los precios que se observarán serán, por almuerzo 12 $ mjc. y comida 15 $ mjc. admite pensionistas á precios muy acomodados. o17 v7 n

Comisaria GENERAL DE GUERRA Y MARINA. Aviso Oficial.—Por disposicion Superior el dia 18 del próximo Noviembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal para la provision de diez mil mantas de lana iguales á las muestras depositadas en esta Comisaría ó las que presenten los interesados.
El plazo para la entrega la fijarán los proponentes en el acto de la licitacion.
El pago se efectuará por Tesorería al contado.
Es indispensable que los proponentes presenten fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion sus propuestas.
Buenos Aires, Octubre [illegible] de 1872. *M. R. Campos.* o17 v17n

La Propiedad Anticipos y cobranzas sobre alquileres de casas con una retribucion módica, horas de despacho de 10 á 4.—Bruguera y Prat, Potosí 338. o23 v23n 3 p

Aviso A LA CAMPANA.—Pino de tea superior, gran surtido de tirantes, tirantillos, tablones, tablas y alfagías, tejas, baldozas, y otros artículos del ramo á precios bajos, en venta en el Corralon Central, calle de Callao No. 9. o18 v18N

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Octubre 28 de 1872.
Por disposicion superior el 30 del próximo Noviembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio de corretaje de los artículos que se remiten por la Comisaría General con sujecion á las bases que existen publicadas en el «Boletin Oficial» y en esta Oficina á disposicion de los interesados.—M. R. Campos. o29 v30n

¡OJO!

Se compran:
Estancias,
Chacras
y Quintas.
Cangallo 105
Emilio Barceló. o29 v13n

AL PÚBLICO

El gran depósito de camas
de bronce y fierro

Calle Victoria 217 1/2

(FRENTE AL TEATRO)
SE TRASLADA Á LA CALLE

Piedad 217 1/2

Entre Maipú y Esmeralda
¡NO OLVIDARSE! o29 v31

Importante Se vende un hermoso terreno en la calle de Montevideo, entre las de Paraguay y Charcas, mide 15 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste, lindero por el Sud con el señor Fabre, pared medianera, con socalos en cal, y por el Norte con los señores Estrada y Villar, con dos líneas de tramways, próximas á funcionar.
Para tratar calle Charcas núm. 88, desde las diez hasta las ocho de la noche. o29 v6n

Mensageria La Favorita.—Para el Bragado y 9 de Julio, órden de salidas para el Bragado: los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 de cada mes, regreso del Bragado, 1º, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 de cada mes, para el 9 de Julio órden de salida: 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30 de cada mes, regreso del 9 de Julio 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
Agencia en Buenos Aires, Rivadavia núm. 220, en Chivilcoy casa del Señor Romey, en el Bragado Hotel del Señor Sorrieta y en el 9 de Julio Hotel del Señor D. Graciano Iriarte—Empresario, Mauricio del Valle. o29 v5n

Se alquila una linda casa con siete cómodas piezas, aljibe y demas oficinas, en la calle de Europa 230, para tratar San José 67. o30 v31

Ferro-Carril del Oeste

CAMBIO DE HORAS

Se previene al público que desde el 1º de Noviembre [illegible] sin previo aviso, habrá [illegible] de los trenes del Ferro-Carril del Oeste. Los Gefes de todas las estaciones [illegible] tarjetas del horario á todas las personas que las soliciten.
Buenos Aires, Octubre 28 de 1872.
La Administracion. o23 v31

MAC LEAN Y Ca. Reconquista 4.—En venta por mayor—Cerveza de Tennent, Blood, Bass, Yurt, Guiness, Aguas Minerales, jaleas, vinos de Oporto, Jerez, Burdeos, Champagne, conservas, cerveza Alemana, té, café, azúcar, arroz etc. cigarros varias marcas, Hesperidina, cognac Otard Dupuy, Hennessy, Lamaud, Dubois, salsas, pinturas, ginebra todas marcas, fósforos de Brayant y May, aceites de linaza, carbon á domicilio entregado en canastos. o9v9n

Aviso Lobos, Octubre 17 de 1872.—Por resolucion del Superior Gobierno, ha sido fijado nuevamente el término de un mes para que el Juri de apelacion, sobre avaluaciones para el pago de Contribucion Directa tome en consideracion las reclamaciones que en dicho término le sean presentadas lo que se hace saber para los fines consiguientes.—José M. Velarde, Presidente. o23 v31

3,600 ovejas

Se han de rematar á la mejor postura y dinero de contado en los dias 5 y 6 del próximo Noviembre, 3,600 ovejas mestizas de superior calidad, como tambien 800 postes de ñandubay, varios lienzos de tablas para trascorrales, bebidas y represas de madera, y algunos otros útiles del establecimiento perteneciente á la testamentaría del finado D. Alejandro Balcarce en el parage nombrado «Las Martinetas» Partido del Pergamino, distante seis leguas del Pueblo. o24v4n

COMISION
DE AGUAS CORRIENTES

En la Secretaría de esta Comision se reciben hasta el 8 de Noviembre á las 3 de la tarde propuestas cerradas para provision de materiales de carpintería, herrería y albañilería.
Por los detalles sobre las cantidades y calidades, pueden ocurrir los interesados de 12 á 4 de la tarde á la misma oficina.—Buenos Aires, 26 de Octubre de 1872.—Matías Brauquin, Secretario. o27v8n

Cementerio DEL NORTE. Terrenos de que refaccionar el solar de su propiedad, previene á los que tengan deudos en el sepulcro, á reclamarlos en el término de un mes, porque pasado este se depositarán en el Osario general ó donde disponga la Corporacion Municipal.—Vicente Tami. o27 v27n

INSPECCION GENERAL DE MILICIAS.

Aviso Oficial

Por el presente, se llama á licitacion, verbal, para la impresion de [illegible] Nacional.
Las propuestas deberán [illegible] del abajo firmado, el próximo Sábado 2 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, con arreglo á las muestras y condiciones que se harán presentes en el acto de la licitacion. Octubre 26 de 1872.—B. [illegible] o27 v2n

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina. Por disposicion Superior, el dia [illegible] del próximo Noviembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que se hallan en las Provincias de la República durante el próximo año de 1873 y con sujecion á las bases que existen en esta Oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicados en el «Boletin Oficial». Buenos Aires, Octubre 13 de 1872. *M. R. Campos* o14 v6N

A LOS GUARDIAS NACIONALES

De la "2ª" Division Buenos Aires

Se avisa á los Guardias Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay en la "2.a Division Buenos-Aires", ó á quienes de derecho representen, que los terrenos con que fueron agraciados por las leyes de 26 de Octubre de 1865 y de 7 de Noviembre de 1871, les serán distribuidos en el pueblo "Guardia Nacional"—partido de Chacabuco—desde el dia 5 de Octubre próximo hasta el 4 de Noviembre próximo.
Esta distribucion se hará con arreglo al sorteo efectuado por la Oficina de Tierras Públicas el dia 25 de Marzo de este año, y en vista de los documentos correspondientes.—Chacabuco, Setiembre 20 de 1872.—Celedonio Sosa, Juez de Paz.—Octavio Pico, Agrimensor. o5v4n

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.—Por disposicion Superior el dia 12 del próximo Noviembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la conduccion de cargas á las Fronteras de esta Provincia y Sud de Santa Fe durante el año de 1873 y con sujecion á las bases que existen en esta Oficina á disposicion de los interesados como igualmente publicados en el Boletin Oficial. Buenos Aires, Octubre 12 de 1872. *M. R. Campos.* o12v1n

AVISO

Por acuerdo de la Corporacion Municipal que preside se ha fijado el plazo de un mes desde la fecha, para recibir por Secretaría las propuestas para la construccion de las obras que deben hacerse en el edificio del Juzgado de Paz y Municipalidad y en el del Colegio de este pueblo, pudiendo los interesados examinar en la mencionada Secretaría los pormenores de los planos y condiciones de dichas obras. En su consecuencia queda fijado el dia mártes 6 de Noviembre próximo, para en presencia de los interesados abrir las propuestas, que deberán presentarse cerradas.—Lobos, Octubre 5 de 1872.—*Casimiro Villamayor, Manuel Antonio Caminos.* Secretario. o11 v15n

Juan J. Coria Procurador Habiendo establecido en el pueblo de Chivilcoy y contando con Abogados distinguidos en la Capital, tengo el honor de ofrecer mis servicios [illegible] á todas aquellas personas que tengan á bien encomendarme sus asuntos, ya sean ante el Juzgado de Paz, de 1ª Instancia, Cámara de Justicia y Corte Suprema.
Su estudio, en la Escribanía del Sr. D. Adolfo M. Caldeira, en casa de D. Manuel Monasterio, en acera de D. Francisco Castagnino, frente al establecimiento de los Sres. Villafañe Hnos y á media cuadra del Mercado de abasto público. Juan Coria.—Chivilcoy, Octubre 10 de 1872. o15 v17N

Buen oficio En la calle de Moreno No. 73 se necesitan muchachos de 14 á 20 años para enseñarles un oficio en el cual podrán sacar mucho sueldo. [illegible]
Para tratar de tres á seis de la tarde. o21 v31

Muebles nuevos y usados se compran pianos, alfombras, máquinas de coser, lavar etc. etc. Méjico 424 entre Loreto y Zeballos. o31 v18n

Se ofrecen dos señoras [illegible] para un [illegible] la persona [illegible] de su conducta, ocurra Artes 117 calle cortada. o31 v1 n

Se vende una casita situada en la Calle de Paraná núm. 281. Para tratar en la calle de Garantías núm. 204. o31 v1n

A los Señores Abogados y Escribanos. Un jóven práctico en copias de escrituras y escritos judiciales, se ofrece Belgrano 136. o30 v1 n

Sociedad de Farmacia Argentina. La Junta Directiva se reune en la sala de sesiones el Sábado 2 de Noviembre á la una p. m.—Daniel C. Kelly, Secretario. o30 v1 n

Bessero Pedro dueño del café de la Bella Italia situado en la calle Talcahuano 58, avisa á los acreedores que en el término de seis dias comparezcan para arreglo con tal, pasado los cuales no habrá derecho á reclamo. o30 v1 n

Se vende una casa muy valiosa compuesta de 17 1/2 varas de frente con puerta cochera por 70 de fondo. Reune todas las comodidades tiene 11 habitaciones, una cocina espaciosa con resumidero, pozo de balde de rica agua, caballeriza, gallinero, dos letrinas, dos pátios etc. y ademas un grande vergel lleno de árboles frutales de lo mas selecto y un precioso jardin cuajado de plantas y flores escogidas.
Esta casa se encuentra situada en terreno alto y tiene tramway en la puerta. Para verla y tratar ocurrir á la calle de Cuyo 622 entre Junín y Andes á cualquiera hora del dia. o16 v2n

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Octubre 28 de 1872.
Por disposicion superior el 2 del próximo Diciembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio de lanchage de los artículos que se remiten por esta Comisaría General para el año de 1873, con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados como igualmente publicadas en el «Boletin Oficial»—M. R. Campos. o29 v2n

ALERTA ESPECULADORES

40 manzanas de terrenos

ENTRE LAS

Lomas de Zamora

Y LANÚS

Ubicadas en la parte mas alta y en el éjido del pueblo de las Las Lomas de Zamora recientemente cercado con maderas de ñandubay. Los interesados pueden ocurrir á la calle de Moreno 293. Victoria 82. o29 v8n

Casa Se necesita una, que tenga de 4 á 6 piezas, con fondo, que diste 6 á 10 cuadras de la Concepcion, ocurrir Buen Orden 232. o29 v31

Don Cayetano Gil Se le desea ver con urgencia en la Fábrica de Cal Cinco Esquinas. Calle Libertad al bajar la barranca. o29 v31

EL DUEÑO DE LA ZAPATERIA

Calle Cangallo núm. 20 1/2.

Se encarga de hacer toda clase de calzado para hombre, á precios arreglados.—José Piñardi. o20 v20n

Se precisa un mozo de Mostrador [illegible] con buenas recomendaciones. [illegible] Defensa No. 96, y 98. Rufino Echeverría. o26 v2n

Pino de tea Superior, tirantes 3X9 4X9 de todos largos, tirantillos, tablones, tablas, alfagías, baldozas de piso, id de techo, id mosaico, tierra romana, carbon de piedra etc., á precios bajos, en venta en el Corralon Central calle de Callao No. 9. o18 v18N

Aviso Oficial

Inspeccion principal del Resguardo.

Por disposicion superior se saca á licitacion la construccion de una Ballenera, con destino al Resguardo de Bahía, de las dimensiones y condiciones siguientes.
La embarcacion tendrá veinte y nueve pies de quilla, catorce de manga y cinco y medio de puntal con cubierta firme hasta la mitad de pino americano, de una y media pulgada, lo restante de escotillas.
La tablazon deberá ser toda de pino de tea, de una pulgada reforzada y las maderas de roble, forrada por dentro de pino americano, de una pulgada, con una chapa de fierro corrida en la quilla y una en cada costado de popa á proa, con los timones y sus caños de madera, dos escalones, [illegible] aparejos de alambre, y bota [illegible] debiendo llevar dos manos de alquitran [illegible] de pintura del color que se pida.

Utiles que debe contener:

Una vela mayor, y trinquetilla (lona de algodon americano del núm. 8 6 9) y demás que sea necesario para su manejo [illegible] de cilindro. Seis remos con 18 piés de largo. [illegible]
Dos banderas Nacionales de lanilla de tres varas cada una.
Dos astas banderas.
Una bomba para achicar.
Un rollo para espias y las defensas precisas.
Una [illegible] para los asientos de popa.
Esta embarcacion deberá entregarse pronta para su uso frente al muelle de pasageros.
Los interesados en su construccion conforme á las condiciones arriba espresadas, pueden presentar sus propuestas en esta Inspeccion para ser abiertas en la Oficina del Sr. Administrador el dia 28 de Noviembre próximo [illegible]
Buenos Aires, Octubre 26 de 1872. José M. Segovia. o27 v28n

REMATES

ADOLFO BULLRICH Y Ca.

Extra-judicial

POR LIQUIDACION

DE LA TESTAMENTARIA
de D. Guillermo Allinson
Por órden de los herederos

En Inglaterra

30 vs. de frente

POR 67 DE FONDO

AL OESTE

[illegible]

PABLO GOWLAND

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Machado Ferrer y Ca.

EN CASA DE LOS SRES.

Wolff Viessner y Ca.

Victoria 155

EL MARTES 5

Y MIERCOLES 6

SURTIDO SELECTO MUCHA NOVEDAD

Especialidad en géneros finos y de mucho gusto, notable variedad de artículos [illegible] liquidacion de géneros de la Esta[illegible]
Oportunamente publicaremos parte del pormenor de esta casa que viene tan conocida [illegible]

Andres Piaggio

El viérnes 1º de Noviembre fiesta de todos los Santos—De una lindísima casa, el chiche de la calle de Arenales núm. 186 entre las de Libertad y Talcahuano, rodeado de los tramways Argentino, Nacional y Buenos Aires, y en el centro de las preciosas plazas, Libertad, Retiro y 6 de Junio.
1,500 ps. de renta mensuales 1,500 ps.
"Atencion"
Venta forzosa brillante localidad.
Por órden terminante de su propietario.

"Alerta"

El viérnes 1º de Noviembre fiesta de todos los Santos á las 4 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada, cuyos detalles son los siguientes:
La casa mide [illegible] varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud, 4 grandes y espaciosas piezas, tirantes y alfajías de urunday, techos embaldozados, pisos de tabla, umbrales de mármol, patios embaldozados, cocina, letrina, pozo de riquísima agua, muchos piés de enredadera, uva, etc. todo el edificio está construido en cal y á todo costo, con un lindísimo frente como ninguno en el barrio.
Nota. Me permito llamar la atencion de los interesados sobre esta preciosa casa, tanto por su brillante localidad cuanto por los 1,500 pesitos que produce mensualmente, por todos estos motivos no deben faltar los interesados el dia y hora del remate.
Mas pormenores ver los títulos y la casa al rematador Victoria 122 ó Libertad 338. o21

LOPEZ y BLANCO

Al contado, por cuenta de varios en su casa calle del Perú Nos. 92, 94, 96.
El miércoles 6 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.
Ricos géneros de vestido, yaconnes, casimir, percalas francesas, cocos para camisas, tarlatan, sarasas, brillantina, percalina, linó, capricho tarlatan, alleria, tul de seda, madapolan, crinolina, alemanisco, uso doméstico, irlandés, colcha negra y plomo, coco rosado y punzó, brines de hilo, camisetas garibaldinas, casimires, paño merino negro, cutilinas para niño, brin de Rusia, juegos manteles, cajas perfumeria, puntillas, brillantinas, bolsas para señora, cocos franceses, percalinas, percales finos, cambray de yerbas, linó, merinos negros y de colores, enaguas lisas y bordadas, calzones para señora, muselinas, yaconda, pañuelos de hilo, id bordados, sarasas para colchas, bombasí liso y labrado, tarlatan de colores, calzoncillos de hilo y madapolan, gró negro, pequines, camisas de percal y de crimea, un surtido completo de medias para señoras, hombres y niños, trages para niños, coco de la India, crinolina, colcha negra y plomo, casimires finos para pantalon en piezas y en cortes, corbatas de seda, género de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas, fajas de lana y de seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancas, fustano par pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, mecos para señoras, de varias clases, camisas bordadas para hombre o izado de varias clases seda de canillete, agua de colonia, cinta de liston y raso, peines de goma, tijeras, botones para puño, jabon de lechuga, estractos, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. o31

POR EL MISMO
Al [illegible] Por órden del señor [illegible]
[illegible] Noviembre á las 12 en punto del dia, venderemos [illegible]

BULNES Y Ca.

Judicial

De unas casillas de madera en la calle de Chile y San José donde estará la bandera.
El viérnes 1º de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de las casillas espresadas, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y como perteneciente al concurso de Don Antonio Rossi, consistentes en cuartos interior, con pisos y centro, pisos de tabla, techos de zinc, galerias al frente, caños de zinc para las aguas, casillas al frente de las anteriores con frente á la calle, de las mismas dimensiones, con el aumento de 4 ventanas á la calle, puertas altas á la esquina, constan de una magnífica y espléndida pieza de 16 varas de largo por 15 1/2 de ancho, techos de madera y zinc, 4 ventanas y la calle, caños para las aguas y galería al patio, estas casillas han sido tasadas en 34 mil [illegible] suma de 23,700 ps mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion que son 15,800 ps mjc.
Los que deseen informarse de su tasacion y demas pormenores, pueden ver los autos, en la oficina de Escribano Gallardo.
Por mas informes á nuestro escritorio Perú 185. o2

POR EL MISMO

Importante remate
Calle Zeballos entre Armonia y Caseros. El Domingo 3 de Noviembre á las 1 en punto de la tarde.

[illegible]

Balbin y Plowes

EN LA

Casa de comercio

DE LOS SEÑORES

Darte y Gerbe

Surtido general

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA

[illegible]

POR EL MISMO

El dia [illegible] de Noviembre á las [illegible] en punto

DE 7 CASAS MODERNAS

Edificadas en terreno

De 64 vs. de frente

Á la calle de Alberti por 19 1/2 varas á la de Potosí, formando esquina. Rodeada de tramways.

[illegible]

POR EL MISMO

De alhajas de oro

CON BRILLANTES

En su casa

Calle del Perú No. 19

[illegible]

MANUEL P. MEDRANO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Por el mismo
Judicial
En Barracas al Norte de una linda esquina calle de Santa Isabel y Santa Rosa donde estará la bandera.

El domingo 1º de Noviembre á las 4 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Farina Varado la linda esquina arriba indicada compuesta de [illegible] varas y [illegible] á la calle de Sta Isabel, por [illegible] de fondo á la casa de Sta Rosa con 4 piezas, cocina, letrina, patio etc. y gran cantidad de árboles frutales tasado en todos [illegible] mayor D. Guillermo Mar[illegible] en la suma [illegible] pesos mjc. Previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes de su tasacion. Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar á la oficina del Escribano Manuel Malmierca Bolívar No. 22 1/2 quien se las pondrá de manifiesto y por mas datos Perú 73. o26

POR EL MISMO

JUDICIAL

En San Vicente

De todas las existencias y el contrato de arrendamiento de una chacra perteneciente á la testamentaría de don Francisco Verga.

AL CONTADO

El lúnes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverría y perteneciente á la testamentaría arriba indicada, al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias consistentes en:
9 caballos mansos 1 mula de tiro, 1 yegua mansa, 4 arados 6 pecheras con yuguillos 12 cadenas para los arados, 2 docenas de bones 6 frenos de carro, 2 lonas para tapar trigo, y 1 carro de varas y muchos otros que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.
Los interesados que gusten ver los inventarios pueden pasar por la oficina de don M. Luzuriaga al cargo del escribano Mariano Andrade, quien se los pondrá de manifiesto y mas datos á Perú 73. o25

POR EL MISMO
Al Norte

De una casa antigua en la calle de Talcahuano núm. 145 á poca cuadra de la plaza del Parque.
El domingo 3 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se procederá al remate de órden de su dueño la casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 y 3/4 varas de frente al Este por 35 de fondo, con 4 piezas y demas oficinas necesarias, creo [illegible]

---

asumido toda recomendacion respecto á la localidad de este terreno á 20 vs del [illegible] á 2 cuadras de la iglesia [illegible] las y con tramway á la puerta.
Títulos garantidos para verlos á mi escritorio Perú 73. Nota.—Si hay algun interesado particularmente, se oirán ofertas.

Pablo A. Ramella

P. A. R.
Remate extra-judicial
¡Venta forzosa! Por órden terminante de su dueño. A la mas alta oferta, venderemos [illegible]
El Domingo 3 de Noviembre á las 3 1/2 de la tarde una magnífica casa, situada en la calle de [illegible] entre Alberdi y Saavedra No. 680.
Está edificada con frente al Norte, en 9 varas de frente, por 65 de fondo, contiene 4 hermosas habitaciones con pisos de tabla espaciosa cocina, y demas comodidades.
La casa es flamante.
Los dueños la construyeron con el objeto de vivir en ella. Los ladrillos se recibian de Moron, todos de cal y la obra de una solidez completa.
Una persona competente comprenderá á primer golpe de vista que esa casa no ha sido hecha para negocio y que ahora es necesario venderla por cualquier precio.—Atencion especuladores! o29

POR EL MISMO

Venta extra-judicial, por órden del mismo dueño.
El domingo 3 de Noviembre á las 4 1/2 en punto de la tarde venderemos un terrenito en la calle de Parque entre Ayacucho y Junin núm. 584. Compónese el terreno de 8 varas de frente por un lindo fondo, ademas tiene cinco piezas, pozo, cocina y letrina, todo está cercado de pared.
El parage es envidiable; calle empedrada, aguas corrientes á una cuadra del Colegio de los Jesuitas, á [illegible] del Tramway, etc. hasta ahora ha pagado 450 ps al mes.
¡No faltar pues! Venezuela 373 informes. o29

M. I OZANO

"Notable Remate"

En el pueblo de Flores, de un hermoso terreno á 5 cuadras de la plaza al Este, y á 1 1/2 de la calle real, con frente á 2 calles, rodeado de preciosos edificios y el tramway de los Sres Gowland, pasará por el frente.

El Domingo [illegible] de Noviembre á las 4 de la tarde venderé el terreno con edificio arriba indicado donde estará la bandera por órden terminante de su dueño [illegible]
[illegible]

JOSE CASCO y Ca.

[illegible]

JULIAN BENITEZ

[illegible]

SERVANDO DE LOS SANTOS

En el pintoresco pueblo de San Isidro. Una preciosa y cómoda casita, con quinta frutal. Venta forzosa, magnífico local, por órden terminante de su dueño. Atencion!

[illegible]

Faustino Acosta

Remate importante

EL DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Alberto Astengo

Atencion á este
IMPORTANTE REMATE
DE UNA HERMOSA CASA NUEVA

Altos y bajos

AL NORTE

Calle del Cerrito núm. 316

[illegible]

GUILLERMO F. QUIRNO

[illegible]
Los títulos son de primer órden. o31

ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin n. 16, frente á la Catedral.—De ricos muebles pertenecientes á varias casas.
El Sábado 2 de Noviembre á las 12 del dia venderé al mejor precio y al contado todo lo siguiente:
Un rico piano perpendicular de concierto del fabricante Westermayer [illegible] para estudio, un magnífico juego de sala de jacaranda todo tallado y forrado en damasco español celeste con sus fundas correspondientes, 1 id jacaranda forrado en damasco punzó, 1 id forrado en reps, un gran ropero de jacaranda todo tallado y rico luna francesa, 1 id de caoba, 1 mesa del centro de jacarandá, 12 sillas [illegible] para baile, un rico espejo de luna francesa, [illegible] varios cuadros de mérito, 1 cantidad de sillas americanas diferentes, 1 lavatorio de la India, con su juego correspondiente, sillones de hamaca, 1 caja de fierro, lavatorios diferentes, mesa de noche, cochecitos, adornos, alfombras, perchas, catres jacarandá de última moda, con sus correspondientes colchones y otros muchos muebles que por su mucha estension no se detallan.
Tambien se venderá una partida de rico vino Jerez Oporto, vino Burdeos, marrasquino, y una partida de cigarros habanos diferentes marcas.
NOTA.—Se avisa que toda persona que quiera mandar muebles al remate lo podrá hacer, siendo para el mejor previo.—El parage es de lo mejor (frente á la Catedral) o31

Pedro Romero

Una casa al Norte calle de Arenales
NÚMS. 155 Y 157
ENTRE CERRITO Y LIBERTAD

El domingo 3 de Noviembre á la 1 en punto remato la casa calle de Arenales núm. 155 y 157 entre las de Cerrito y Libertad ojo á tan interesante localidad, mide [illegible] varas de frente por 26 de fondo, 5 piezas, pozo precioso parral, calle empedrada, gas, aguas corrientes etc.
Llamo la atencion á esta casa ubicada en uno de los parages mas alegres y concurridos del Norte, esta rodeada de tramways y plazas. El rematador Venezuela 130. o30

RODRIGUEZ, LARRAMENDI Y Ca.

Al puerto

AL RIACHUELO Á LA BOCA

Las dragas ya llegaron

La suerte está tirada; el verdadero puerto de Buenos Aires será en la Boca del Riachuelo—Ahí qué se dice las notas sobre el particular publicadas por el Gobierno.
60 Lotes de magníficos terrenos se rematan el Viérnes 1º de Noviembre (fiesta) á la 1 en punto allí donde el terreno se regala, donde nadie es capaz de calcular cuanto valdrá la tierra en un año mas. Terrenos elevados vendidos por el Alfalfar.
Tramway Unido y Ca. al frente, á los costados magníficos edificios, el río á un paso, gran centro de poblacion al lado de la gran estacion del ferro carril á la Ensenada algunos lotes con frente á la gran calle real General Brown, empedrada, progreso, porvenir, riqueza, belleza, todo hay allí, á un paso la iglesia y el colegio, á no retirar lote, títulos garantidos.
Tramway gratis—El de la Boca saldrá de la Plaza de la Victoria el viérnes á las 12 1/2 en punto, boletos de tramway y planos Victoria 163. o25

FEDERICO G. NEVES

Al contado.

Remate de fincas productivas frente 12 1/2 por 44 de fondo por órden de su dueño sin remedio se venderá por ausentarse su dueño para el campo alquiler garantido.
El domingo 3 de Noviembre á las 2 de la tarde venderé en la calle Estados Unidos y Salta frente á la 1ª 12 1/2 varas por 44 á la segunda calle empedrada.
La casa se compone de 12 habitaciones un gran salon de 10 varas por 5 de ancho dos habitaciones dos por 4 un gran patio techado con grandes barandillas, 8 habitaciones de madera y demas oficinas, produce actualmente 2000 $ falta para concluir la contrata 8 años, quedando todo las mejoras á beneficio de la finca. o27

POR EL MISMO

El domingo 10 de Noviembre á las 2 de la tarde venderé las casas calle Santiago del Estero N. 420 y 32 [illegible]
[illegible]
Apresúrense especuladores. o27

ALBERTO J. HUERBO

[illegible]

MANUEL BENZA

[illegible]

H. RAIZAN

[illegible]

Webely Gimenez y Ca.

JUDICIAL

[illegible]

Remate importante

LA CASA DE LOS SRES.
Francisco S. Molina é hijos

Victoria No. 238

EL LÚNES 4

El mártes 5

EL MIÉRCOLES 6

[illegible]

SURTIDO NUEVO Y BRILLANTE

VENTA LIBERAL

Lotes fuertes

[illegible]
Lotes regulares como para tienda

[illegible]

POR EL MISMO

Remate importante

DE UNA PRECIOSA

CASITA DE CAMPO

EN

San José de Flores

EN LA ESQUINA
DE LA CALLE PROGRESO Y CHACABUCO

El Viérnes 1º

DE NOVIEMBRE (dia de fiesta)
Á LA 1 1/3 EN PUNTO
37 VARAS DE FRENTE
POR 70 VARAS DE OTRO FRENTE

[illegible]
Al lado de la quinta del Sr. Heimendahl
Á media cuadra de la quinta del Sr. Carabassa
Casa bonita
[illegible]

LA [illegible]

Con calles de eucalyptus
Y SE QUEMARA SIN RESERVA
ATENCION Á ESTA CONDICION
SE VENDERA POR LO QUE DEN

NOTA.—Están hipotecadas en $ 70,000 m/c. en el Banco Hipotecario, el comprador podrá quedarse ó no á su eleccion con la referida hipoteca [illegible] 21 años. o25

POR LOS MISMOS

De un lindísimo terreno

EN

San José de Flores

Esquina

DE LA CALLE PROGRESO

ESQUINA

DE LA CALLE DE CHACABUCO
El dia 1º de Noviembre

DIA DE FIESTA

A la 1 en punto

[illegible]

por 60 vs. de otro fte.

Al lado de la quinta del Sr. Heimendahl.
A la vuelta de la quinta del Sr. Carabassa
A la vuelta de la quinta del Sr. Medina
2 cuadras del ferro-carril
4 cuadras de la Estacion
3 1/2 cuadras de la plaza
Bonito terreno.
Sano y alto
Local de lo mejor
Vecindad superior

Se quemará sin reserva
Atencion á esta condicion
Se venderá por lo que dén o25

POR EL MISMO

DE LOS MAS LINDOS

TERRENOS

EN LAS

Lomas de Zamora

Á 1 CUADRA DEL FERRO-CARRIL
Á 4 CUADRAS DE LA ESTACION
Á una cuadra del camino real á Quilmes

Magníficos terrenos
Rodeados de edificios
Sobre calles principales
Que no son para abrirse

86 lotes grandes y chicos

FRENTE Á LA QUINTA DE LARIOS
Y que se venderán por lo que dén
EL DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE
A LAS [illegible] DEL DIA

Boletos y planos gratis, Bolivar 19
Tienda de campaña
Cerveza etc. etc.
Y sobre todo
Venta por lo que den
Sea poco ó sea mucho
Se venderán.

TREN ESPRESO
Sale del Paseo de Julio á las 11 1/2

PERALTA R. y FIORINI

[illegible]

CLAVEL SALAS y Ca.

[illegible]

Máximo Gowland

Mucha atencion

FIJARSE EN LO QUE CONVIENE

De dos casas

AL NORTE

El Viérnes 1º de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en punto procederé á la venta de las dos casas situadas calle [illegible] Nos. 335 y 337 compuestas de [illegible] [illegible] 12 1/2 varas de frente por 70 de fondo, [illegible] dichas casas se venderán al mejor precio y dinero al contado por ser esta la órden terminante [illegible]
NOTA. Títulos de primer órden y por mas informes, Congreso No. 47. o25

PABLO ESCALANTE

De muebles

De todo el menaje de la casa habitacion, calle de Artes No. [illegible] (altos.) Por ausentarse su dueño al campo.

El Juéves 31 del corriente, á las 11 1/2 en punto [illegible] se dará principio á la venta, al mejor precio y dinero de contado, de todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:
Sala—1 rico juego nogal macizo compuesto de [illegible] sillones, 6 sillas y 2 banquitas, todo forrado de terciopelo turquí con sus fundas de hilo correspondientes, 1 sillon [illegible], 1 atril [illegible], 1 [illegible], y reloj de bronce, 4 ricos grabados en acero, 1 mesa centro, [illegible] lámparas, adornos, etc.
Dormitorio—1 rica cama [illegible] de caoba con [illegible], 1 lindo ropero con espejo, vasija y palo de rosa, [illegible] de noche, 1 sillon para orar, 4 costurero, 6 sillas [illegible] jacarandá, 4 cuadros.
Comedor—1 rico aparador de dos cuerpos, nogal macizo con rica vidriera para cristales, 1 mesa para 12 cubiertos [illegible] y 6 sillas, cuadros, 1 [illegible] de mesa, [illegible] cristales finos, cucharas de Cristofle, [illegible] garros de plata, 1 juego electro plata, varios [illegible] y otros objetos que corresponden á una casa de familia [illegible] estos muebles pocos para [illegible] por cuyo motivo [illegible] mendamos. o26

Edictos y remates en el complemento

LA PRENSA

COMPLEMENTO DEL NUMERO 880 Buenos Aires, Octubre 31 de 1872

REMATES

RAFAEL BOBONE SAAVEDRA

De una preciosa casa, calle de Estados Unidos No. 313 donde estará la bandera.

El Domingo 3 de Noviembre á las tres y media de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, y órden terminante de su dueño, la preciosa casita arriba mencionada, cuyo terreno mide 8 1[2 varas de frente al Sud por 49 de fondo al Norte, con 6 piezas de material tirantería de urunday, techos embaldozados, los pisos de las habitaciones y de los patios enladrillados, un buen jardin, muchos árboles frutales, un gran parral, cocina, letrina, pozo, sumidero, etc.

Los interesados que deseen obtener una pichincha no falten el dia y hora fijada, pues voy á vender por lo que den, la casa dista dos cuadras del Paseo Concepcion, y dos y media de la Iglesia de dicho nombre, una y media del Mercado Independencia, calle empedrada, alumbrada á gas, aguas corrientes, etc. por mas pormenores, al martillero, Perú 102, (altos) o29

POR EL MISMO

Atencion

De una casita, calle de Chile, entre las de Rincon y Pasco, la que se distingue por el cartel que se halla fijado, y el dia del remate por la bandera.

El Domingo 3 de Noviembre á las 5 de la tarde, venderé á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, la preciosa casa arriba mencionada, cuyo terreno mide 10 varas de frente al Sud, por 30 de fondo al Norte, con tres piezas de material, tirantería de Urunday, techos y pisos embaldozados, cocina, letrina, poso, umbrales de már.nol, etc.

Los interesados que deseen verla pueden pasar á verla hasta el dia del remate, que la casa es un chiche, por mas datos, al martillero, Perú No. 102, (altos.) o29

ANTONIO ZUNINI

Calle Moreno 159 y 161

El Juéves 1° de Noviembre, remate de alhajas, muebles y otras infinidades de artículos, cuyo pormenor se dará oportunamente. o25

POR EL MISMO

Calle Moreno 159 y 161

De un nuevo surtido de muebles, alhajas, cuadros, escopetas, revolvers, artículos de fantasía y otras muchas menudencias.

El juéves 31 del corriente á la hora de costumbre y al contado, se vende: 1 juego de sala, compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 magnífica mesa del centro toda tallada, 1 ropero de caoba todo tallado con espejo, 1 id jacarandá pequeño, 1 id caoba sin espejo, una biblioteca jacarandá, 1 aparador, 1 sofá forrado en reps solferino, 1 piano para estudio, 1 mesa comedor, 3 id diferentes, 1 rica cama jacarandá, varias id de fierro, 10 docenas sillas diferentes clases nuevas, 1 sillon de hamaca, 1 mesa escritorio caoba y roble, sillones, cómodas diferentes clases, cuadros diferentes, 1 reloj sobre mesa, 1 id comedor, 1 escopeta Lefaucheur, vino jerez, oporto, champagne, espejos y otros muchos muebles que estarán á la vista.

En seguida por liquidacion de una casa varios artículos de tienda y ropa hecha. o29

POR EL MISMO

Calle de Moreno núm. 159 y 161

El sábado 2 de Noviembre á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderán los siguientes artículos:

Roperos diferentes, juegos de sala diferentes, camas id aparadores, sillas de todas clases, mesas de comedor de caoba, id de nogal, mesas del centro, cajas de fierro varios tamaños, contadores, sofáes, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómodas, 1 escritorio con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios, varias parchas diferentes de nogal y de fierro, relojes de sobre mesa y de pared, 1 cajon lámparas de kerosene, diferentes tamaños, juegos de lavatorios, id de té, dorados, licoreras, [illegible], bandejas, cubiertos, y otros artículos que estarán á la vista.

Alhajas y adornos de valor—Relojes de oro remontoir diferentes, id de señora, medallones diferentes, cadenas de oro [illegible] y sortijas anillos con brillantes, carabanas, collares con [illegible], adornos de marfil, costureros, alhajeras, anillos varios tamaños, id para hombre, servilletas, cubiertos de plata, id de [illegible], estuches de plata y otros que estarán á la vista.

Y mas—Una partida revolvers de 3 calibres de 6 tiros. 10 bolsas escopetas con sus útiles correspondientes de nueva invencion, sistema Flover, escopetas varias, id de salon etc. etc. o29.

POR EL MISMO

Calle Moreno núm. 159 y 161

De muebles alhajas, y muchos otros artículos el mártes 5 de Noviembre cuyo pormenor se dará oportunamente. o29

JUAN R. IRIARTE

JUDICIAL

De una casa, en Barracas al Norte, calle de San Antonio, á 1 1[2 cuadras de la calle Real; donde estará la bandera.

El Domingo 10 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, se rematará dicha casa, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á D. Mauricio Fernandez, para el pago de un crédito hipotecario, cuyo pormenor es el siguiente:

Una casa con dos piezas de azotea, con tirantes de madera dura, y con algunos árboles frutales, pozo de balde y demas oficinas, con 15 varas de frente al Este, por 70 de fondo al Oeste, avaluada segun nueva retaza en la cantidad de treinta y un mil novecientos cincuenta y seis pesos cincuenta centésimos, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 21,304 $ 32 cetésimos.

Para mas pormenores, al martillero, Victoria 17, (altos.) o27

Guillermo Martens

POR EL MISMO

De una magnífica casa al Norte.—Calle Garantias núm 230, entre Charcas y Santa-Fé.—Dentro de dos líneas de tramways, y á una cuadra del Mercado Callao.

El Viérnes 1° de Noviembre á las 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la magnífica casa arriba espresada, por órden terminante de su dueño, cuyo terreno se compone de 10 varas de frente al Este, por 24 1[2 varas de fondo al Oeste, edificada á la moderna, con 6 habitaciones [illegible], con poso de balde, cielo rasos de yeso, patios embaldozados, umbrales de mármol, maderas duras, poso de balde, cocina, letrina, etc., etc.

La situacion de esta propiedad es inmejorable, y de mucho porvenir, está entre 2 líneas de tramways una q' vá á Belgrano y otra para la plaza Victoria y queda solo una cuadra del Mercado Callao.

[illegible], todos, se venderá por lo que dén, no faltar á la hora indicada, y por mas datos al rematador, calle Potosí [illegible] o30

POR EL MISMO

Judicial.

De una casa con frente á dos calles, situada en la calle de [illegible] No. [illegible] entre Tucuman y Temple.

El Viérnes 1° de Noviembre (dia de fiesta) á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo [illegible] Dr. D. [illegible] Agüero y como perteneciente á la [illegible] del finado D. Juan Hanrique Hoepke la [illegible] arriba mencionada y cuyo pormenor es [illegible]

El terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste por [illegible] y [illegible] cs. de fondo al Este, previniendo que [illegible] en su contra en el costado Sud, [illegible] de la línea de la calle compuesta de 2 varas [illegible] por [illegible] varas 50 cs.

[illegible] es superior edificado á la moderna, tiene 4 [illegible], maderas duras, puertas con contramarcos [illegible], poso de valde, y á [illegible] con árboles frutales y plantas de [illegible], en fin es una casa superior y con muchas comodidades.

La tasacion en todos sus ramos asciende á 90921 $ 45 [illegible] no pudiendo admitir oferta que no esceda de sus [illegible] partes que son 60614 $ 30 cs. m[c.

[illegible], la tasacion es muy baja, la situacion brillante, [illegible] 4 cuadras de la "Plaza del Parque" en [illegible], tiene dos frentes uno sobre la [illegible] y otro sobre la calle cortada entre las calles [illegible] y Garantías.

[illegible] del dia y la hora indicada, para ver las [illegible] y por mas datos al Rematador calle Potosí 88 y [illegible] o27.

MARTIN R. GONZALEZ

Judicial

[illegible]

[illegible]

Adolfo Bullrich y Ca.

De la espléndida esquina, calle de Corrientes esquina á Rio Bamba, donde está la Botica de Mayo.

¡¡Espléndido local!!

El Domingo 3 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, despues de vender la casa calle de Tucuman No. 458, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico edificio calle Corrientes esquina á Rio Bamba, donde está la botica de Mayo

Dicha esquina es una de las de mas porvenir de la ciudad, y como no dudamos sabrán apreciar el mérito que tiene un local como el que nos ocupa, nos dejamos de hacer descripciones.

Para ver títulos y demas, en nuestro escritorio, San Martin No. 118, altos. o30

POR EL MISMO

De una lindísima casa.

Con bonita glorieta y jardin á la entrada de la huerta.

8 1[4 varas de frente por 68 de fondo; se venderá despues de los terrenos de la calle de Temple—458 calle Tucuman núm. 458.

El domingo 3 de Noviembre á las 4 1[2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con autorizacion de su dueño, la casa calle Tucuman núm. 458, con 6 hermosas piezas, sala y antesala, muy linda glorieta, jardin á la entrada de la huerta y demas oficinas correspondientes, todas embaldozadas, escepto la sala y antesala que es de tabla y con portada.

Su terreno se compone de 8 1[4 varas de frente al Norte por 78 de fndo al Sud, la cual con tan buen fondo y con todo lo en ella edificado, segun arriba espresamos, es á no dudarlo una hermosa casa. Se recomienda muy particularmente la asistencia á la hora fijada.

Para ver los títulos y demas pormenores en nuestro escritorio San Martin núm. 118 altos. o30

POR EL MISMO

De carros, caballos y monturas, 100 toneladas de la Banda Oriental, 1 tilbury nuevo en el Paseo de Julio núm. 168 corralon del Sr. Novaro.

El juéves 31 del corriente á las 11 de la mañana en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion y ausentarse el dueño del pais á saber:

6 Carros con sus caballos y monturas en perfecto estado para trabajar en el agua, un magnífico tilbury flamante con caballos y arreos, 600 piedras mas ó menos para vereda, 40 carradas leña de tala, 100 toneladas mas ó menos arena de la Banda Oriental, un ancla y cadena varias monturas nuevas, unos galpones nuevos como 30 varas de largo por 6 varas de ancho.

Todo el empedrado del corralon y otros artículos que estarán á la vista.

Nota—Los carros tienen su correspondiente patente. o27

¡POR LOS MISMOS

De un palacio

Situado en la calle Temple No. 382, 14 varas de frente, por 45 de fondo, solidez, elegancia. Ojo! Los aficionados á vivir en buena casa, nunca se vende en remate casa de esta categoría. Para convencerse de la verdad, inspeccionarla unos dias antes del remate.

El Domingo 3 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, esta magnífica casa, situada en la calle de Temple No. 382, constando, su edificio de 10 piezas, sólidamente construidas, de todo lujo, los patios embaldozados de mármol, las puertas de calle de caoba, y las interiores de cedro, con persianas, cuartos para baño, jardin, huerta, estufas de mármol, una magnífica araucalia braziluzi en el pátio, gran algibe, escalera con galeria, pintura al óleo, en fin, todo que se pueda desear de comodidad y elegancia.

Recomendamos á los interesados pasen á inspeccionar la casa, para convencerse de la verdad en todo sentido de nuestro relato.

Títulos superiores, para mas informes, á nuestro escritorio, calle de San Martin No. 118, (altos.) o29

POR EL MISMO

Permanente

Lotes de terrenos en Merlo á $ 2000 y 2500 $

Tenemos órden para vender dos manzanas de terreno en Merlo, que no se vendieron en el remate el domingo 20 por falta de tiempo. Los lotes son: 20 varas x 50 á $ 2000, y 22 varas x 50 [illegible] La órden de venta á estos precios dura solamente hasta fines de [illegible]

Para mas informes á nuestro escritorio calle San Martin N. 118 altos.

Adolfo Bullrich y Ca.

o23 v7 n.

POR EL MISMO

24 ESPACIOSOS LOTES CON 2 ESQUINAS

Con 40 vs. 60 id y 70 id de fdo

Calles Temple

Ayacucho y Junin

TODA LA PROPIEDAD

Es terreno alto

Lleno de árboles frutales

El domingo 3 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber: La propiedad arriba indicada que tiene.

140 varas de frente á la calle de Temple.
100 " " " Ayacucho.
100 " " " Junin.

Dividida en lotes grandes con mucho fondo.

Sobre la calle Temple.

Esquina lote núm. 1, 15 5 varas de frente por 55 de fondo.
" 2, y 3, 10 " 35 id cada lote
" 4, 10 " 45 id
" 5, 6 y 8, 10 " 55 id cada lote
" 7, 10 " 75 id
" 9 y 10, 10 " 45 id
" 11, 10 " 35 id
Esquina " 12, 20 " 35 id,

Sobre la calle Junin

20, 21, 22 y 23, 10 vs. de frente por 45 de fdo cada lote
24, 10 45 id
25, 10 35 id

Sobre la calle Ayacucho.

" 14, 10 31 id
" 16 y 17, 10 " 61 id cada lote
" 18 y 19, 10 " 72 id
" 15, 10 " 51 id

Todo el terreno es alto y lindo sembrado actualmente y lleno de grandes árboles frutales, la parte de esta manzana sobre la calle de Tucuman está toda edificada la cual calle está empedrada mas allá de la calle Junin.

Los que buscan terrenos lindos con mucho fondo tienen aquí una brillante ocasion para hacerse de una buena propiedad, que se venderá por lo que den.

Títulos superiores, mas pormenores San Martin 118.

Marin y Gomez

EN EL PUEBLO DE

San Isidro

Ojo capitalistas y especuladores

SE REMATA

El Domingo 3 de Noviembre á las 2 de la tarde un magnífico terreno situado á 5 cuadras del pueblo sobre la calle real que vá de San Isidro á San Fernando.

Teniendo 165 varas de frente á dicha calle real y 650 de fdo. cuyo frente por el fondo dá al camino carretero que viene á la ciudad.

Este terreno único de su tamaño en ese punto está rodeado de preciosas casas como la de los Sres Marquez Britain y Haedo y tambien linda por el fondo con el gran establecimiento de ladrillos á vapor, dentro de un año patará por el frente el tramway del Sr. Pillado q' va de San Isidro á S. Fernando cuyos materiales deben llegar de un momento á otro. Llamamos la atencion aquellos que quieran hacerse de una hermosa propiedad que infaliblemente tiene que rematarse por la mejor postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, y que á mas vemos la comodidad de estar inmediato al pueblo á la estacion del Ferro-Carril y tener hermosas vistas por estar situado en un parajo alto. Como tambien dentro de poco tiempo establecerán al lado del mismo terreno una estacion, á pedido de los dueños de la fábrica de ladrillos á vapor, y ya concedida por el Presidente del Ferro-carril del Norte, como pueden informarse de el, pudiendo de este modo fraccionar dicho terreno, y formar un queño pepueblo. El terreno es el que esta frente á la propiedad del Sr. Britain, por mas pormenores á los martilleros Bolivar 128 1[2 Los títulos son garantidos y pueden verlos en laescribania de Deagustini.

Nota los interesados pueden salir el dia desifinado por el tren de las 12 1[4 y en la Estasion San Isidro encontrarán carruajes gratis para conducirlosal terreno.

POR EL MISMO

JUDICIAL

AL NORTE

De la casa calle de Paraná No. 396 frente á la Plaza 6 de Julio con el empedrade á 1[2 cuadra, y el Tramway Nacional á una cuadra, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de D. Andrés Ruleira.

El Domingo 10 de Noviembre á las 2 en punto de la arde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado. La casa está edificada en terreno de 10 metros y 175 milímetros de frente al Oeste, por 53 metros y 259 milímetros de fondo al Este, ó sean 11 varas y 75 céntimos de frente, por 61 varas y 50 céntimos de fondo.

El edificio se compone de una hermosa sala con dos ventanas á la calle y cinco piezas embaldozadas, maderas duras, con un magnífico patio embaldozado, una huerta con arboles frutales, estando tasada en todos sus ramos en la cantidad de $208096 15 centavos y no se podrá admitir oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son $ 138730 m[c. y 10 centavos.

Llamamos la atencion de esta casa por ser moderna y muy bien situada frente á la Plaza 6 de Julio. Las escrituras pueden pazar á revizarlas á la Escribania del Sr. Artola.

Por mas pormenores al escritorio de los martilleros Bolivar 128 1[2. o9.

JUAN AMENABAR

JUDICIAL

DE 3 CUADRAS DE TERRENO

En el partido

De San José de Flores

Á 20 CUADRAS DE LA FLORESTA

Y en el camino que vá á San Martin

DONDE ESTARÁ

LA BANDERA

El domingo 24 del próximo mes de Noviembre á las 12 en punto de la mañana y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandes, venderemos al contado y á la mas alta postura, los referidos terrenos pertenecientes á la testamentaria de don Luis Ramos y doña Manuela Illescas conteniendo 3 piezas de material techos de paja poso de balde etc. tasado en todos sus ramos en la cantidad de 0,000 ps m[c.

Ademas venderemos varias existencias pertenecientes á la misma testamentaria que se verán al tiempo del remate.

Prevenimos que no se tomará oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, Por mas pormenores á nuestro escritorio, Victoria n. 108 y para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Pardo, (Recoba Nueva)

NOTA—En la estacion de la Floresta habrá carruages para trasportar á los señores interesados al lugar del remate, o22

POR EL MISMO

Judicial

De una casita calle de Reconquista No. 360 al llegar á la calle de Julio frente al Gas,

El miércoles 6 del próximo mes de Noviembre á las 4 de la tarde y por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, venderemos al contado y á la mas alta postura la casa indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Benigno Estrella las Heras y Da. Pastora Ayala con 6 metros 928 milímetros de frente al Este, por 21 metros 150 milímetros de fondo al Oeste, tiene 6 piezas de material techo de sinc. cocina y letrina, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 58.497 pesos 30 céntimos m[c. Prevenimos que no tomaremos oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas pormenores á nuestro Escritorio Victoria No 108 y para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Raymond. o23.

POR EL MISMO

Judicial

De una casa calle de Potosí esquina de Sarandí.

El viernes 15 del próximo mes de Noviembre á las 4 de la tarde en punto y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, D. Miguel Garcia Fernandez, venderemos al contado, la casa mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Estevan Alberti; con 12 varas de frente al Norte, por 34 varas 40 céntimos de fondo al Sud, formando esquina y un edificio nuevo conteniendo un gran almacen trastienda y sótano, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 121, 761 ps. m[c Se previene que no se tomará oferta que no esceda de las dos terceras partes.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria No. 108, para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Pardo Recoba Nueva.) o12.

POR EL MISMO

Judicial.

De una casa, calle Rio Bamba número 38, entre Cangallo y Cuyo.

El Domingo 3 del próximo mes de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, procederemos á la venta al contado, de la mencionada casa recien edificada, perteneciente á la testamentaria de D. Federico Bernison, su terreno consiste en 8 metros 660 milímetros de frente al Este, por 30 metros 310 milímetros de fondo al Oeste, conteniendo cinco hermosas piezas de material, maderas duras, cuatro piezas tienen los pisos de tablas y en la última hay un sótano, cocina, letrina y pozo de balde, dos grandes patios, los marcos de la puerta y ventana son de algarrobo, el edificio es enteramente nuevo y sin concluirse, está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 147.331 pesos y 60 céntimos m[c. Los cimientos de la casa están construidos como para casa de altos, las paredes de los costados son medianeras.

Prevenimos que no se tomará oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, y por mas pormenores á nuestro escritorio. Victoria n. 108 y para ver las tasaciones á la escribania de Ruiz y Sagasta. (Recoba Nueva) o22

POR EL MISMO

Importante remate judicial

De unos hermosos terrenos en el pueblo de San Isidro á 15 cuadras al Oeste de la Estacion.

El Domingo 17 del próximo mes de Noviembre á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, procederemos á la venta al contado de tres hermosos lotes de terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Remijio Marquez, á saber: Lote No. 1: 85 varas de frente, por 1400 de fondo conteniendo dos ranchos viejos, de material.

Lote No. 2, al costado Norte del primero, con 51 varas de frente por 908 de fondo.

Lote No. 3, al costado Sud del primero, con 80 varas de frente por 530 de fondo. Sus linderos son: por el Norte y Este D. Francisco Marquez, y Da. Manuela Salguero, por el Sud, con D. Anselmo Marquez y D. N. Quero y al Oeste con D. Domingo Diaz. Estos terrenos fueron tasados el año de 1856 en la cantidad de 33.668 $ m[c. Llamamos la atencion de los especuladores sobre estos lindos terrenos situados en las lomas de San Isidro, con una vista sumamente dominante, propios como para hacer hermosas quintas.

Venderemos en un solo lote las tres fracciones, que como se ve están unidas.

«En la estacion habrá carruages para trasportas á los Sres. interezados al lugar del remate» o11.

NAZAR GONZALEZ Y CATAN

Espléndido remate de un finca!!

Judicial

El Juéves 7 de Noviembre, á las cinco en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaría de Doña Polonia de Guedes, la finca calle Belgrano núms. 391, 383, 395 y 397, cuyo terreno se compone de 19 varas de frente incluso las paredes medianeras, por 49 y 71 centésimos de fondo, previniéndose que en el fondo concluye en 17 1[2. El edificio es compuesto de ocho piezas de azotea, maderas duras, 4 idem de teja, 3 cocinas, 4 letrinas, un pozo de balde, un corredor en el fondo de 10 varas por 4 y 1[2, parrales, higueras, nísperos y cedrines; cinco de las piezas son empapeladas y con cielo-rasos; y el todo tasado en la insignificante suma de 392,933 $ m[c, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 261,956 $ m[c.

Llamamos la atencion á las personas de dinero sobre esta venta, pues raras veces se presentan oportunidades como esta para hacerse de una finca importantísima por su situacion y espléndido terreno, solo dista cuadra y media del templo de Monserrat, en la hermosa calle de Belgrano con tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, rodeada de hermosísimas fincas, prestándose el terreno para edificar 4 lindas casas altas y bajas las que por su [illegible] al producirán una fuerte renta.

Para ver las escrituras, que son garantidas de primer órden y tasaciones, en la escribania del Sr. Ragio, calle Bolivar 21, y por mas informes á nuestra casa de remate y comisiones, Perú 83.

NOTA—Momentos antes de proceder á la venta de la finca venderemos las plantas siguientes todas ellas en tinas y otras vacijas, 8 granados, un níspero, un hermoso jazmin del pais, una retama blanca, tres injertos de mosquetas rosas, un aroma, varias madre-selvas, heliotropos, 4 clases de malvas pelegrinas y otras que estarán á la vista. o9.

POR LOS MISMOS

En su casa, Perú 83.

El Juéves 31 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzo tablon, casimir negro, camisas de percal, id de señoras, medias cortas, id largas, id para señoras, id para niños, cortinas bordadas, juego de puños para señora, cinta de terciopelo, id de raso de varias clases, hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marché, dominó de la India costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, [illegible], pelotas de goma, espejos marco dorado, de yerbas, corbatas [illegible], enaguas, pañuelos de hilo para hombre, medias para [illegible] de hilo, lana y algodon, id para señoras y niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, painillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franela blanca y amarilla, zaraza para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros de felpa, polainas de punto, botones, para pechera' peines batidores, hilo de varias clases embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, ajuares, y otros artículos que estarán á la vista. o27

HIDALGO Y TORRES

AL PUBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien *al mas alto precio* ó mencionado el precio que se nos dé, como 2[3 arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán *al mas alto precio* ó á mejorar la base de las 2[3 partes que se hallen mencionadas. o22 v3n

Por el mismo

No. 5,444

Tasacion exajeradamente baja—De una casita preciosa calle de Garantias No. 81.

Entre Piedad y Rivadavia [centralísima] compuesto su terreno de 8 1[2 varas de frente al Oeste por 17 1[2 de fondo al Este con 5 habitaciones en cal y maderas, techos y pisos embaldozados, gran algibe, cocina letrina y demas comodidades.

Títulos superiores—Atencion tasada en ps. 105,000 m[c. 2[3 partes ps 70,000 m[c.

El domingo 10 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna esta monísima casa con los licitadores que se encuentren no pudiéndose vender por ménos de sus 2[3 partes de la tasacion que como hemos dicho es exajeradamente baja, actualmente dá de alquiler ps 800, pudiéndose alquilarla en ps 1,000.

Está avaluada por la contribucion en ps 180,000; este es su real valor.

Por mas datos á los rematadores Bolivar 76. o27

POR EL MISMO

No. 5,441

De la hermosa casa-quinta, calle de Gauna á la altura del Caballito

Contigua á la del Sr. Marques; por donde pasará el tramway á Flores de los Sres. Lacroze id omnibus á vapor para San Martin, sera pronto macadamizada, como la calle real de Flores, calle de 30 varas de ancho—hermosos palacetes en construcion al mas alto precio (autorizados por su dueño bajo un documento en papel sellado, en nuestro poder y á disposicion de los interesados.)

¡¡Muy importante.

El domingo 10 de Noviembre á la 6 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad que mide 40 varas de fte á la calle de Gauna por 150 id de fondo, parte á otra calle que está delineada para abrirse, (serán dos frentes, tiene 7 piezas todas de material perfectamente construidas, pisos de madera, portadas, contramarcos, estufas y sótanos en el corredor, á mas cocina, cochera y galpon tambien de material, cercado todo el edificio por hermosos corredores, pozo de rica agua, el terreno sembrado de [illegible] y árboles frutales, cercado todo el terreno: Es uno de los [illegible] es mas deliciosos de todo ese punto, terreno muy alto y [illegible] rodeado de personas capitalistas.

Esta propiedad se halla afectada en el Banco Hipotecario bajo la letra A. por la suma 100,000 pesos m[c. y no hace tres meses, así pues la persona que la compre puede seguir con esta amortizando el 2 por p8. de interes y el 8 p8. anual—que viene á pagarse en 20 años y 117 dias. Por mas pormenores y evisar el documento Bolivar 76. o20.

POR EL MISMO

Num. 5,437

Judicial.

Como de 500 ovejas, calidad, merina rambuillet sajona.

Algunos de los padres han costado 30,000 pesos. De órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, en la estacion Glew. !! Testamentaria de D. Roque Carranza.

El Juéves 14 de Noviembre á las 10 de la mañana, se procederá á vender dichas ovejas en la misma estacion Glew.

La tasacion que rige es del año 1868, y hoy se hallan sin esquilar, esta es de 50 $ una 2[3 partes 32 pesos.

El tren de la estacion de la plaza Constitucion sale á las 8 y 27 m' por mas pormenores, al escritorio Bolivar núm. 76.

POR EL MISMO

Núm. 5,427.

JUDICIAL

De una casa quinta situada en Barracas al Norte, calle de California entre las calles Real y Solá.

A los fondos de la Barraca del Incendio y frente á la quinta de D. Natal A. de Torres, por donde pasará el tramway que vendrá desde la plaza Constitucion, y el otro de la Compañia de Buenos Aires, q' pasa por la boca calle; de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac Areco.

¡¡Bastante importante!!

El Viernes 1.° de Noviembre (dia de fiesta) á las 6 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Raffo, cuyo detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 24 vs 30 cs. de frente al N. por 109 vs. de fondo con 12 piezas de material maderas duras: bien construida con bastante comodidades, terreno alto, con algunos árboles y cercados de pared etc. Tasacion $ 169,792:60 centavos y no se admitirá oferta quebaje de las 2[3 partes que son $ 113,130 m[c. Por mas pormenores á nuestra casa calle de Bolivar 76. o20

POR EL MISMO

Núm. 5,429

¡JUDICIAL!!

Lo que vale ps. 150,000 por ps. 90,000 m[c.

Segun Tasacion. De una casa formando esquina á las calles de Juncal y Ascuénaga De órden del Sr. Juez de primera Instancia doctor D. Isaac P Areco Muy importante.

El Domingo 3 de Nobiembre á las 6 en punto de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Antonio Camera, compuesto su terreno de 15 vs. de frente á Juncal al Norte por 40 id de fondo á Ascuénaga con 5 piezas de material: cocina' pozo etc. etc.

Tasacion hecha en Octubre de 1871, $ 138,000.

Retasa en Mayo del 72, $ 90.500 m[c. y no se admitirá oferta que no escede de las 2[3 partes de ésta suma que son $ 60,320 m[c.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, Bolivar número 67. o20

POR EL MISMO

Núm. 5,428

Judicial

De un terreno, calle de Azcuénaga, entre Tucuman y Temple

De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

¡Lindo terreno!!

Tasacion bajísima!!

El Domingo 3 de Noviembre á las 5 y 1[2 en punto de tarde se procederá á vender este lindo terreno perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 8 3[4 varas de frente al Este por 31 y 10 céntimos de fondo al Oeste, terreno muy alto, y propio para hacer una linda casita.

Tasado notablemente bajo en la suma de $ 33,600 no pudiéndose vender por menos de sus 2[3 partes de la tasacion que son $ 22,400 m[c. este terreno está entre dos edificios. o20.

POR EL MSIMO

Núm. 5435

Judicial

De una casa situada calle del Paraguay N. 171.

Al norte Tramway por todos costados. Tasacion baja—De órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez.

El lúnes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha casa perteneciente á la testamenteria de Enriqueta Lampuig de Hillner y á pedido de sus herederos compuesto su terreno de 8 3[4 varas de frente al Sud por 34 vs. 90 C. de fondo al Norte edificada á la moderna 6 piezas de buen material, madera dura etc. todas empapeladas y en buen estado puertas de cedro vereda de piedra amburguesas etc.

Tasacion $180682 70 cs. no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son $120455. [illegible] rematadores Bolivar 76. o20.

Florencio Madero y Cª

JUDICIAL

LA ESPLENDIDA BARRACA

DE

PENNANO

35 varas 30 cts. de frente al Sud por 70 vs. de fondo

CALLE PIEDAD 727

Venta del terreno y del gran edificio de barraca

TESTAMENTARIA DEL

Sr. D. José Martines de Hoz

El miércoles 6 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado y escediendo de las 2[3 partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Isaac P. Areco y por nombramiento espreso hecho á favor nuestro de los herederos de dicha testamentaria.

La valiosa y bien situada propiedad conocida por barraca del Sr. Pennano edificada en terreno de 35 vs 30cts de frente al Sud por 70 varas de fondo y conteniendo 6 piezas de material bien construidas y 3 magníficos galpones para depósito uno de ellos de 10 1[2 varas por 70, otro de 24 varas de material y con techo de teja francesa, y otro de madera techado de zinc.

La situacion de esta Barraca proxima al Mercado 11 de Setiembre y con las conveniencias que ofrecen los tramways, gas, aguas corrientes, acusan nos parece todo género de recomendacion.

La baja tasacion praticada ha mucho, la bondad de los títulos, la buena renta que produce, y la autorizacion espresa de sus herederos con acuerdo de los tres jueces de menores y civil, colocan esta renta en condiciones favorables.

Tasacion $ 1,059, 299 m[c las dos terceras partes $ 706 200 m[c.

Para verse los títulos á la escribania del Sr. Victoriano Cabral, y para mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14 o 4

Costa y Cristal

POR EL MISMO

Muy notable casita de campo en San José de Flores, calle del General Lavalle entre Chacabuco y Progreso.

El viernes 1° de Noviembre á las dos en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta preciosa casa de recreo edificada en terreno de veinte varas de frente por sesenta y seis varas de fondo, seis piezas de material, altos y bajos.

Prevenimos que venderemos por lo que den. Por mas pormenores Salta 84. o30

CUENCA y Ca.

El domingo 3 de Noviembre á las 12 del dia, de una preciosa finca situada en la calle de Chile núm. 337 entre las de Sarandí y Rincon compuesto de 8 1/2 varas de frente, por 30 de fondo, con 4 piezas de material, pozo, caballerizas y demás oficinas necesarias advirtiendo á los interesados que es construida á la moderna, puertas y ventanas de cedro, esta propiedad se vende por órden terminante de su dueño, á cualquier precio, los interesados pueden verla á toda hora del dia, los títulos son inmejorables, para verla Corrientes 233.

Se recomienda exactitud á la hora indicada.

Ramon Basavilbaso

Y COMPAÑIA

JUDICIAL

Magnífica propiedad.

Calle de Santa Fé, al lado del No. 287.

El Lúnes 18 de Noviembre, á las 2 la tarde.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se procederá á vender la espresada propiedad compuesto su terreno de 10 varas 75 cts. de frente por 37 varas 50 cts. de fondo al Sud perteneciente á la testamentaria de Domingo Marini, con sala, comedor y cuatro piezas mas, algibe, cocina, letrina, sólidamente construidas á la moderna, tasada en la cantidad de 248,374, ps 20 cts. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, títulos de primer órden.

Por mas datos á la oficina de Fazio. o18

POR EL MISMO

Judicial

El domingo 24 de Noviembre á las 2 de la tarde Espléndido remate Casa quinta—La Carmelita—170 varas de frente al Sud por 150 varas de fondo al Norte—1,400 árboles frutales esquisitos—Tasacion muy baja 800,000 Alerta especuladores—En un solo lote—Ojo capitalistas—Base para la venta 2|3 partes 533,332—Terreno alto—Frente á la quinta del Dr. Pardo.

Situada en la prolongacion de la calle de Europa a 5 cuadras mas ó menos de la Estacion Caridad.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Honorio Martel, se procederá á vender esta linda quinta perteneciente á la testamentaria de doña Manuela Diaz, don Antonio y don Adolfo Perez, tasada en la cantidad de 800,000 ps, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion.

Por mas pormenores ocurran á la oficina de Fazio ó á los martilleros. o21

POR EL MISMO

JUDICIAL

Importantisimo

El Domingo 3 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Honorio Martel, se procederá á vender en público remate y dinero de contado, y como perteneciente á la testamentaria de don Manuel Fernandez, un terreno compuesto de 19 varas 75 cts á la calle de Belgrano, por 52 varas de fondo á la calle de Zeballos, tasado en la cantidad de 280,000 ps mlc. con edificio viejo, cercado de pared, calle empedrada y rodeado de tramways previniéndose que no se admitirá oferta que no pase de las 2|3 partes de su tasacion, por mas pormenores ocurrir á la oficina de Demaria ó á los martilleros. o25

GONZALEZ, URDINARRAIN y Ca.

JUDICIAL

Importante remate

POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ

De la. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco

El domingo 24 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera venderemos un lindo terreno situado en la calle Caridad entre las de Victoria y Potosí, perteneciente á la testamentaria de D. Tristan Plaza Abalos compuesto de 10 varas al Este ó sean 8 metros 526 milímetros por 50 varas 45 centímetros de fondo al Oeste ó sea 43 metros 645 milímetros, tasado en la suma de ps. 51,971 mlc. 37 centavos no pudiendo venderse menos de las 2|3 partes.

Por mas detalles al escritorio de los rematadores Piedad 89. o24

POR EL MISMO

Alerta especuladores—Buena operacion—[illegible]

[illegible] en punto de la tarde venderemos [illegible] de 20 varas de [illegible] de Ituzaingo y [illegible] espresamente á los especuladores [illegible] inmejorable y dista [illegible] que se está construyendo para la nueva administracion del gas, que muy pronto vendrá en esta parte de la ciudad á una cuadra del tramway «Ciudad Buenos Aires» que va por la calle de Bolivar y á mas esta rodeado de [illegible] edificios.

Títulos [illegible] por mas detalles á nuestro escritorio Piedad 89. o25

POR EL MISMO

Judicial en Flores

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, de [illegible] perteneciente á la testamentaria de Doña Flora Gonzalez de Carrizo.

[illegible] de noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos [illegible] indicado en la calle de Necochea, á [illegible] Sud de la Iglesia, donde estará la bandera, compuesto de [illegible] de frente al Oeste por 80 vs de fondo al Este, con [illegible] tasado en el ínfimo precio [illegible]

[illegible] escribania de don Manuel Lacasa, Bolivar [illegible] Piedad 89. o25

OSVALDO DORR

[illegible] al Sud—Judicial

De un terreno [illegible] perteneciente á la testamentaria de Da. Mariana [illegible] y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. [illegible] G. Fernandez.

El domingo 17 de noviembre á las 12 en punto del dia [illegible] ubicada en Barracas [illegible]

[illegible] Bolivar núm. 36 y 38. o12

[illegible]

H. HAIMAN

De una casa central, al Norte [illegible]

[illegible]

ALBERTO [illegible] HUERGO

Estudio Judicial.

El Domingo 2 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, venderé el terreno que forma esquina á las calles de Paraguay y Berutti, perteneciente á la testamentaria de [illegible] Mathieu compuesto de 17 1/2 varas de frente al N. por 17 varas de fondo al S. con dos piezas, etc, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 80,672 ps. 85 ctvs. mlc.

No se admitirá oferta menos de las 2|3 partes que son [illegible] centavos mlc.

Mas informes escribania Sr. Munilla, ó al rematador San Martin 56.

POR EL MISMO

Judicial

De una casa y terreno en Lobos

El Domingo 17 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Roman Millan.

1° La casa calle de Buenos Aires, donde estará la bandera.

Con 3 piezas, cocina, árboles, etc. edificada en terreno de 48 vs. de frente por 73 vs. de fondo, tasada en todos sus ramos en 42,338 ps. mlc. no se admitirá oferta menos de las 2|3 partes, que son 28,338 ps. mlc.

2° El terreno situado en la esquina de Vecino y Giles, tasado en 4,050 ps. mlc. no se admitirá oferta ménos de las 2|3 partes, que son 2,036 ps. mlc. Mas informes, San Martin 56. o19

POR EL MISMO

De muebles

El Sábado 2 de Noviembre las 11 1/2 en punto de la mañana, por ausentarse su dueño al campo.

Venderé todo el menage de la casa calle de Bolivar núm. 272 donde estará la bandera, compuesto de un buen juego de sala, 3 dormitorios, comedor, cocina, alfombras, cristales, losa y adornos de sala, y lavatorios etc.

Mas pormenores San Martin 56. o30

Cabrera y Almanza

JUDICIAL

De una linda finca

EN LA CALLE DE CUYO N. 397

LINDA LOCALIDAD

Tramway á la puerta calle ancha, empedrada

TASACION BAJA

106,654 ps. mlc.

El domingo 1° de Diciembre á las 6 en punto remataremos sin falta alguna por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel Garcia Fernandez una lindísima casa situada en la calle de Cuyo núm. 397 perteneciente á la testamentaria de D. Pascual y Da. Luisa Sarmiento, compuesto su terreno de 9 varas 20 centímos de frente al Sud, por 34 varas 17 centímos de fondo al Norte, previniendo que á las 6 vs. y 20 centímos de la calle, el terreno forma un martillo saliente por el cual tiene en esta parte una estension de 10 varas 17 centímos y su estension en el estremo del fondo 10 vs. 50 centímos con inclusion de las medianerias de las paredes laterales. componiéndose su edificio de cinco hermosas piezas, cocina, letrina, etc cercada de pared por todos los costados y tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y un pesos. 159,981 ps. no pudiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 106,652 pesos mlc. o29

FEDERICO J. MI[illegible]

Importantísimo.

De 2 casas modernas al Norte, calle de Cuyo No. 570 y 572, contiguas á la esquina del gran Boulevard del Callao, calle ancha de 40 varas, ambas empedradas, con tramway á la puerta. Por liquidacion social.

Edificadas á la moderna, en 17 vs. 1/2 de frente por 60 id de fondo, magnífica situacion, elegancia, solidez, buena construccion.

El Domingo 3 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, al mejor precio y por lo que den, por órden terminante, recibida al efecto, las mencionadas casas, edificadas en terreno de 17 1/2 varas de frente al Norte, por 60 id de fondo, todo edificado, con 3 hermosos pátios cada casa, y aljibe y demas oficinas, madera fuerte, todo ricamente empapelado, en fin señores, verlas y juzgarlas, que no hay exajeracion, y que si hay necesidad de vender para liquidar este negocio, que es urgente.

Ojo. La situacion inmejorable de esta propiedad por su lindo paraje, me ponen el deber de llamar la atencion del público, pidiéndoles que se fijen, que esto es el verdadero centro y será el gran porvenir pronto y seguro.

Los títulos garantidos, por mas pormenores, Maipú 99. o26

LOPEZ Y BLANCO

Importante

REMATE DE MERCADERIAS

A PLAZOS

En nuestra casa

CALLE DEL PERU NÚM. 92, 94 Y 96

Por órden de una casa introductora francesa, mercaderias venidas por los buques y vapores Arcturus, Galatea, Ariadna, Montezuma y Lafontaine.

El Juéves 31 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos á plazos y al mejor precio, sin retirar lote todo el importante surtido que á continuacion detallamos.

Surtido [illegible] ferreteria, roperia y sastreria.

POR ÓRDEN DE UNA CASA FRANCESA

30 cajones de [illegible] de seda francesas, para señoras y niñas [illegible]

[illegible]

Por órden de otra casa de comercio.

Bramantes de todas clases y marcas, lindos percales, brillantinas [illegible]

[illegible]

MARTINIANO RONORINO

De artículos de almacen calle La Defensa No. 177

El Juéves 31 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo: Una partida quesos de gruyer, [illegible] 25 cuñetes pimenton.

Igualmente.

100 bolsas arroz.

J. Alberto Astengo

Atencion y ojo

Al remate de una esquina á la calle Buen Orden núm. 460 y Comercio núm. 245, 47 y 49.

Con 7 varas de frente y un martillo á favor de este, empezando á las 7 varas de la línea de la calle de 3 varas y 3|4 hasta su fondo de 25 varas á la calle Comercio. La esquina con 2 piezas [illegible] y calle [illegible] con 2 piezas saguan, cocina, letrina y pozo de rica agua.

El viérnes 1° de Noviembre á las 3 en punto procederé á la venta á la mas alta postura por cuenta de una testamentaria todos mayores la espresada casa esquina está situada en una de las calles mas concurridas de la ciudad, á dos cuadras de la hermosa plaza de la Independencia, con tramway á la puerta, gas, aguas corrientes etc.

Me permitirá decir que no habrá otra esquina en venta en toda la calle Buen Orden asi que los que quieran comprar en esta calle no olviden el dia y hora de 3 en punto de la tarde 7 de Noviembre, mas datos Belgrano núm 353. o23

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UN MAGNIFICO TERRENO

CON PIEZAS A LA CALLE

Cochabamba

NUMEROS 214 y 216

Con 17 vs. de frente por 68 vs. de fondo

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, perteneciente á la testamentaria de doña Joaquina Soler de Benavento.

El domingo 10 de Noviembre á las 4 en punto procederé á la venta de este grandioso terreno con 17 varas de frente por 68 de fondo al Sud, previniendo que á las 20 varas de la línea de la calle por el costado del Este, hay un martillo á favor que lo ensancha en 50 centesimos hasta el fondo; 6 piezas viejas con techo de tabla y zinc, 2 pozos, letrina, árboles frente en el fondo, tasado en todo por la suma de 170,000 pesos m|c. no pudiendo venderse menos de las 2|3 partes que son 113,000 pesos, para ver su tasacion y escritura en la oficina del Sr. D. Victoriano Cabral, mas datos al Rematador, Belgrano núm. 353—Octubre 9 de 1872. o8.

MANUEL DE LA SERNA

Gran surtido de efectos de Bazar—Semanal

Los mártes y miércoles á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza, por el término de ocho dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes al prófugo Angel Schenone, para que se presenten ante este Juzgado en el término indicado á deducir sus acciones.—Moreno, Octubre 28 de 1872.—C. Noguera,—Sustituto. o30v7-n

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Criminal Dr. D. Joaquin J. Cueto, á pedido del agente fiscal, ha dispuesto se cite á D. Guillermo Terrens, Pedro Navarro, Adelaida N. y Maria Castro, para que en el término de diez dias se presenten en el Juzgado de S. S., á efecto de prestar declaracion en la causa que se sigue á Pedro Maiz y otros, por la muerte de Da. Isidora Realdasuá de Garay.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1872.—Pedro Milisivaca. o30v-8n.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos de D. Juan Burgueño; para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 29 de 1872.—Felix Sagasta, —Escribano Público.—Oficina Recoba Nueva 104. o30 v30 n

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á D. Rómulo Vivar para que en el término de tres dias, comparezca por sí ó por apoderado en este Juzgado á estar á derecho en la demanda que ha interpuesto D. Tomás Sanchez por cobro de pesos, previniéndole que sinó comparece dentro de este término se seguirá la causa en rebeldía.—Buenos Aires, Otubre 22 de 1872.—Francisco Dias. o30 v1 n

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil Dr. don Isaac P. Areco, se cita, y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Dias ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de su señor Padre don Luciano Diaz—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Eduardo Munilla. o30 v30 Abril 1873—4 p. p. m.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Macedonio Cabrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S.S y oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que [illegible] Eno. Secretario. 30v 30 n.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedado por muerte de don Juan Bautista Parodini, se presentarán ante el Juez de lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, por intermedio del Escribano que firma calle de Bolivar núm. 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872 Natalio A Ponce Escritorio público. o8 v 3 N

Herederos y acreedores de D. Eugenio Grand. El señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Grand, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1872.—Nemesio Zanoletty. o11 v11 n.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Hollert, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y escribano que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Octubre 2 de 1872—G. V. Carballo. o6 v6n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Vivot, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872—Bartolomé Martin. o19 v19n.

Juzgado de Paz de Chacabuco.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de don Juan Bernardo y José Joaquin Narvaiza, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S.S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Bolivar 4 á deducir sus acciones—Buenos Aires, Octubre 9 de 1872—Faustino Miñones. o10 v10n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Catalina Botto, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S. por medio de la Secretaria del que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires. Octubre 4 de 1872.—Alejandro Miñones. o6 v6n

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente que el los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Noviembre se procederá por el Sr. Juez de Paz del Partido de Bragado á rematar en pública almoneda un terreno situado en dicho Pueblo de propiedad de D. Seiman, [illegible] doscientas cuadras [illegible] previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que asciende á la suma de 38,000 $ m|c. Lo que se hace saber por medio del presente.—Buenos Aires Octubre 9 de 1872—Manuel M. Terry. o24 v5 n.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Adolfo Von Wedell, que dentro del término de [illegible] deben presentar al Síndico Provisorio don Francisco Gunesus los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1557 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario, don Enrique Carbone en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872—Manuel M. Terry, Eno. Secretario, oficina Perú 126. o23 v7n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Irene Mendez de Fernandez ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan—Odilia [illegible] núm. 73—Buenos Aires, Octubre 3 de 1872.—Mariano B. Echenagucia. o22 v22n.

[illegible] á los que se consideren herederos de doña Martina, don José Maria y don Carlos Benavente, para que dentro de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado á cargo del señor doctor don Isaac P. Areco por conducto de la oficina de don José Victoriano Cabral—Buenos Aires, Octubre 17 de 1872—J. M. Gonzalez, Eno. Pco. o23 v23n

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Maria Castillo, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término [illegible] comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina [illegible] Victoria [illegible] á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre de 1872—Manuel Naveira. o13 v13n

Se ha dispuesto por el Dr. D. Honorio Martel Juez de primera instancia en lo civil, en los autos testamentarios de Da. Cesaria Molina, se cita por el término de treinta dias á los que se considerén con derecho á los bienes finados, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, á fin de que puedan ejercitar sus acciones—Buenos Aires Octubre 4 de 1872 Diego J. Cordero, Bolivar No. 64. o5 v5n.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Ramon Ideyaga y con arreglo al art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Luis Sichel, que queda depositado en la oficina actuaria por el término de quince dias el estado de graduacion de créditos presentado por el Síndico del citado concurso.—Buenos Aires Octubre 23 de 1872.—Joaquin Reynoso. o24 v4 n.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. don Juan E. Barra, se hace saber á los efectos del artículo 1722 del código de comercio; que los señores Claypole Hnos han solicitado su rehabilitacion para comerciar, por cuanto han cumplido en todas sus partes, el concordato que celebraron con sus acreedores habiendo presentado al Juzgado los justificativos que acreditan el cumplimiento de dicho concordato. Lo que se pone en conocimiento del comercio en general á los efectos del artículo citado—Buenos Aires, Octubre 12 de 1872—Eugenio Blanco, Eno, Secretario. o13 v13n

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Decios, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante dicho juzgado por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872—Manuel A. Victorica, Eno. Secretario, oficina Victoria 17 altos. o13 v13n

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan, para que comparezcan dentro de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Sierra y de Da. Raymunda Ulloa, á fin de que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1872.—Manuel Granados,—Eno. Público. o23 v23 n

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y nemplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eujenio Batista, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, Victoria No. 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1872.—Manuel Naveira. o10-v10n

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª Instaecia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Lino Bustos y Da. Paula Airos, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento,—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872—Bartolomé Martin. o24v24n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. don Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan á todos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Paula Maza, ya sean con carácter de herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del infrascripto San Martin núm. 30, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 9 de 1872—Belzis o25 v10n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Rivas; ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma, en el espediente seguido por Da. Lucia Alarcon de Soler, contra Da. Lovendia y Da. Francisca Rivas, sobre escrituracion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires. Octubre 18 de 1872. José Martinez o19 v19 n.

Por disposicion del Jr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Gregorio Carranza ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S.S. por conducto del Escribano que suscribe, Bolivar 4 á deducir sus acciones—Buenos Aires Octubre 3 de 1872—Faustino Miñones. o5 v5n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Pascual Jofré para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina que fué de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires. Octubre 12 de 1872—Bartolomé Martin. o12 [illegible]

Se cita á los que se consideren herederos de don Benigno Rodriguez y de su hija [illegible] para que dentro de treinta dias [illegible] Isaac P. Areco y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1872—L. M. Gonzalez,—Escribano Secretario. o17v17n

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Julian Oscares para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presente ante este Juzgado por si ó por apoderados suficientemente autorizado á estar á derecho—Chivilcoy Octubre 9 de 1872 Eloy Ponce Sostituto. o15 v15 n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel A. de Pizarro ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de treinta dias á contar desde la fecha por ante S. S. y oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 14 de 1872—José Ignacio Robles. o20 v20 n.

Por disposicion del señor Juez de Comercio don Tomás Isla se le notifica por medio del presente á don José Antonio Cerviño la providencia recaida en la demanda que contra él sigue por cobro de pesos don Segundo Villafañe y cuya providencia dice así: Octubre 25 de 1872. Por entablada la demanda traslado y autos notificándose por edictos al demandado y citándolo para que en el término de 6 dias comparezca á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido á estar á derecho bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldía; Isla—Buenos Aires, Octubre 26 de 1872—Joaquin Lijó. o29 v31

Se cita por edictos y término de treinta dias á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento á Don Marcelino Mendez, á fin de que en el espresado término ocurran á deducir sus acciones por ante el Juzgado del Doctor Echeverria y esta oficina de su cargo, Bolivar núm. 64—Buenos Aires, Octubre 14 de 1872.—Diego J. Cordero. o16 v16N

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Teresa Soleman Oneto de Costa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S.S. y oficina de don Manuel Salas Perú n. 56 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 12 de 1872.—Manuel Perez Gomar,—Secretario. o15 v15-N

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Concepcion Inchaurregui, Don Manuel y Doña Mercedes Ortega para que dentro del cual comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Ramon F. Lagos á la que estoy adscripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1872.—Federico Mendez—Escribano Público. o17v8n

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. don Tomás Isla, se hace sabe á todos los acreedores del fallido don Luciano Ferreyra que por insuficiencia del activo que dan cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo á lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales—Buenos Aires, 28 de Octubre de 1872.—Sicouret. o29 v31

El Dr. D. José Echeverria, Juez de 1ª Instancia en lo civil ha dispuesto se cite, llame y emplace á los herederos abintestato de D. Ramon Morales, á fin de que dentro del término de ocho dias, comparezcan á estar á derecho en el expediente sobre protocolizacion de la memoria testamentaria de dicho Morales, bajo el apercibimiento que haya lugar—Buenos Aires Octubre 26 de 1872—Pardo. o29 v6 n.

[illegible] Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Angel del Rio y Da. Juana Jiles, á fin de que comparezcan por el Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Victoria 102 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Octubre 16 de 1872—Pardo. o18 v18 n

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. don Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del fallido don Juan Reabelino que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales—Buenos Aires, Octubre 25 de 1872—Sicouret. o27 v1 n.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. don Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Luis Sichel que por insuficiencia de activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales—Buenos Aires, 26 Octubre de 1872—Sicouret. o27 v1 n.

El señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren como herederos de D. Juan José Figueroa y de sus hijos D. Juan Estevan y D. Lucio Figueroa, para que durante dicho término comparezcan á su Juzgado por intermedio del Secretario de él que firma, á hacer valer sus derechos—Buenos Aires, Octubre 8 de 1872.—Sagasta Escribano Secretario, Oficina Victoria Núm. 104. o11 v11N

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Iturbe, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, si así no lo verifican—Buenos Aires, Octubre 12 de 1872.—Bartolomé Martin. o13 v13n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1|2 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 16 de 1872—Manuel Malmierca. o17v17n

Juzgado de Paz de Chivilcoy.

Herederos ó acreedores de don Pedro Echenagucia. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Echenagucia, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872 Nemecio Zanoletty o4 v6n

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Remedios Cuello de Almada, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S.S, por intermedio de la Secretria á mi cargo á hacer valer los derechos que les asistan, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en caso de que no lo verifiquen—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872—Alejandro Miñones. o26 v26n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lucio H. Dinaldun ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 5 de 1872—Eduardo Munilla. o17 v17n.

Herederos ó acreedores de D. Santiago Burns, El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Burns, para que comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872.—Nemecio Zanoletti. o19 v19 n.

Escribania Mayor de Gobierno.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco se han de hacer almonedas y remates en el Juzgado de Paz del Pilar en los dias diez y nueve, veinte y veinte y uno del próximo Noviembre de una casa existente en ese pueblo perteneciente á la testamentaria de Don Cornelio y Doña Rosa Melo compuesto su terreno de veinte y siete de frente al Oeste secenta y cinco de fondo al Este tasada en la suma de cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas informes podrán ocurrir á la oficina de Don Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe que se les suministrarán.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872—Nemecio Zanoletti. o22 v22n

Por disposicion del señor Ju de 1a. Instancia en lo civil Dr. don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco P. Illescas á fin de que dentro de dicho término, concurran á su juzgado por conducto de la oficina al pié designada con los justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Octubre 2—Félix Sagasta, oficina Victoria 104. o17 v12 n.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedado por fallecimiento de D. Pedro Lopez, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, Victoria No. 19 á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 4 de 1872—Manuel Naveira. o5 v5n.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Consolacion Torres y doña Carmen Olmos ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan á esta oficina á deducir sus acciones dentro de 30 dias de la fecha—Porvenir, Octubre 7 de 1872—Francisco Mariano Letamendi. o20 v10n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Olivas, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina de Luzuriaga, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 11 de 1872—Mariano Andrade—Escribano Público. o13 v27n

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por muerte intestada de doña Vicenta Llabén, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S.S por conducto del Eno. que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Octubre 11 de 1872—Faustino Miñones. o20 v20n

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues don Benito Baldovinos y doña Josefa Iparraguirre, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1|2 á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872—B. Burgos. o11 v11n

Los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por muerte de D. Estevan Olive y Da. Vicenta Olive de Vasquez, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del Escribano que firma, calle Bolivar núm. 33, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 11 de 1872.—Natalio A. Ponce, Escribano Público. o12 v12 n

Se cita durante 30 dias á todos los que por cualquier título que sea, se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de doña Rita Plaza, doña Josefa Plaza de Mora, don José Maria Mora y don Ysaias Plaza, para que comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez de la. Instancia en lo civil Dr. don Isaac P. Areco, por conducto de la oficina de don José Victoriano Cabral—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872—L. M. Gonzales Eno. Pco. o12 v12n

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Margarita Olmos para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de Su Señoria y oficina que fué de Don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1872—Bartolomé Martin. o11 v11N

Herederos ó acreedores de don Carlos Vasquez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Carlos Vasquez, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1872—Nemecio Zanoletti. o6 v6n

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se citan, llaman y emplazan á todos los que sean herederos y acreedores de Da. Ventura Roman, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina de Salas, Perú 56, bajo apercibimiento que de no comparecer, se parará el perjuicio á que hubiese lugar.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1872.—Manuel Perez Gomar—Secretario. o17v17n

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Matilde Pizarro, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina que fué de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 26 de 1872—Bartolomé Martin. o29 v29n

Por disposicion del señor Juez Comisario Don Fermin Justo Pereda, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores [illegible] del concurso de don Bernardo Oastel [illegible] la cual tendrá lugar el dia 4 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde en la sala del Juzgado, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,600 del Código de Comercio, los [illegible] que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores [illegible]—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—[illegible] o29 v31

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á don Bartolomé Lombardo para que en el término de quince dias [illegible] á estar á derecho en la [illegible] que le ha promovido su esposa Da. Luisa Facio de Lombardo, solicitando venia supletoria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre [illegible] de 1872—Gregorio Ruiz, Eno. Pco. Srio. o26 v6n

Por el presente se cita, llama y emplaza [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Maria Rivera [illegible] para que comparezcan dentro de 30 dias, á contar desde la publicacion [illegible] á deducir sus créditos en esta oficina—Chivilcoy, Octubre 12 de 18[illegible]—Celedonio Sosa. [illegible]